

EL IMPACTO DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: **LOS CASOS DE CONSUL Y DECIDIM**



Miguel Ángel Gonzalo

Archivero-Bibliotecario de las Cortes Generales.

Profesor asociado de la Universidad Complutense de Madrid

La presente investigación se encuentra enmarcada en el convenio que la entidad pública empresarial [Red.es](https://www.red.es) ha suscrito con la agrupación de entidades formada por Political Watch (Fundación Salvador Soler), la Fundación Hay Derecho y la Fundación Haz, para impulsar la implementación de la Carta de Derechos Digitales en el ámbito de los derechos de participación [c-038/23-ot].

EL INFORME ANALIZA LAS PLATAFORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON ÉNFASIS EN CONSUL Y DECIDIM, ABORDANDO SU GOBERNANZA, FUNCIONALIDADES, SOSTENIBILIDAD Y ESCALABILIDAD. IDENTIFICA BARRERAS DE ADOPCIÓN, LIMITACIONES Y ÁREAS DE MEJORA, DESTACANDO LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN HÍBRIDA, LA TRAZABILIDAD DE APORTACIONES Y LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL. SE PROPONEN ESTRATEGIAS PARA OPTIMIZAR LA PARTICIPACIÓN, MEJORAR LA TRANSPARENCIA Y AVANZAR HACIA UNA DEMOCRACIA MÁS DELIBERATIVA E INCLUSIVA.

1. Introducción	PÁG. 04
1.1 Contextualización	PÁG. 04
1.2 Objetivos	PÁG. 04
1.3 Justificación	PÁG. 05
2. Marco teórico	PÁG. 07
2.1 Concepto de participación ciudadana digital	PÁG. 07
2.2 Perspectivas teóricas clave	PÁG. 09
2.3 Plataformas digitales como instrumentos de tecnopolítica	PÁG. 13
2.4 Derechos digitales y el derecho a la participación	PÁG. 15
3. Estrategias, desafíos y calidad en la participación ciudadana digital	PÁG. 17
3.1 Aliados y enemigos de la participación ciudadana en plataformas	PÁG. 17
3.2 Elementos de calidad de una plataforma de participación ciudadana electrónica	PÁG. 22
3.3 Planificación estratégica del proceso de participación	PÁG. 23
4. Plataforma CONSUL	PÁG. 26
4.1 Origen y sostenimiento orgánico	PÁG. 26
4.2 Características funcionales de la plataforma	PÁG. 27
4.3 Características técnicas	PÁG. 30
5. Plataforma DECIDIM	PÁG. 32
5.1 Origen y sostenimiento orgánico	PÁG. 32
5.2 Características funcionales de la plataforma	PÁG. 33
5.3 Características técnicas	PÁG. 34
6. Estudio de casos internacionales	PÁG. 36
6.1 Plataforma Consul	PÁG. 36
6.2 Plataforma Decidim	PÁG. 41
7. Impacto de las plataformas y su sostenibilidad	PÁG. 46
7.1 Evaluación del impacto	PÁG. 46
7.2 Sostenibilidad y escalabilidad	PÁG. 47
7.3 Limitaciones y áreas de mejora	PÁG. 50
7.4 Barreras en la adopción	PÁG. 54
8. Conclusiones	PÁG. 56
9. Bibliografía	PÁG. 61

Introducción



1.1 Contextualización

El presente informe sobre plataformas digitales de participación ciudadana se enmarca en los derechos digitales contemporáneos, esenciales para entender la influencia de la tecnología en la democratización. Vinculada a los derechos de los artículos XIII-XVIII de la Carta de Derechos Digitales de España (2021), subraya la importancia de las herramientas digitales para acceder a información pública e influir en el espacio público.

El derecho a la participación digital aboga por la intervención ciudadana en decisiones políticas y sociales a través de tecnologías digitales, priorizando la transparencia y accesibilidad. Esto adapta las democracias a los cambios tecnológicos, creando plataformas que permitan expresar opiniones y contribuir al diseño de políticas públicas. Así, se impulsa una relación inclusiva y de diálogo entre administraciones y sociedad.

Las plataformas analizadas, Consul y Decidim, se destacan por facilitar consultas, votaciones y debates en línea, democratizando el acceso a la información y permitiendo una participación directa en la toma de decisiones. La legislación española refleja su apuesta por la gobernanza abierta. Según la Secretaría de Estado de Digitalización, la tecnología debe servir a la ciudadanía, facilitando tanto el acceso a la información como la acción activa en la configuración social y política (2021). Esto refuerza una ciudadanía informada y comprometida en el ámbito digital.

1.2 Objetivos

El objetivo principal es analizar el uso de plataformas digitales de participación ciudadana, enfocándose en su papel en la creación de espacios públicos digitales que promuevan

la transparencia y colaboración. Casos como Consul y Decidim, reconocidos en España e internacionalmente, permiten comprender cómo facilitan la interacción entre ciudadanía y administraciones.

El análisis incluye una perspectiva internacional, considerando experiencias de ciudades como Nueva York, Montevideo y Glasgow para extraer lecciones metodológicas que optimicen su eficacia y accesibilidad en España. Barandiarán y Calleja-López (2022) destacan que aprender de experiencias internacionales es clave para ajustar estas herramientas a contextos locales.

Se examinan barreras como la alfabetización digital, infraestructura tecnológica y adaptación a grupos sociales diversos, prestando especial atención a colectivos menos representados. También se evalúa el impacto de estas plataformas en crear una esfera participativa en línea que amplíe el acceso a información pública y promueva la inclusión de diversas perspectivas en decisiones y debates.

Finalmente, se proponen recomendaciones prácticas para optimizar el uso de estas plataformas en España, fortaleciendo un entorno participativo inclusivo y accesible que responda a las demandas ciudadanas en el proceso de transformación digital.

1.3 Justificación

La necesidad de fomentar un espacio público participativo, transparente y accesible justifica este trabajo, en línea con las políticas de participación ciudadana digital y los compromisos de gobierno abierto asumidos por las administraciones españolas, como los de la Alianza de Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés). Ante la demanda de mayor inclusión, las plataformas digitales permiten canalizar estas demandas y estructurar la participación ciudadana.

La OGP (2021) subraya que una administración democrática debe permitir la participación activa en la formulación y monitoreo de políticas, fortaleciendo la confianza pública. Sánchez i Picanyol (2016, p. 38) señala que la percepción de que la contribución influye en decisiones públicas es un incentivo clave para la participación. Esto destaca la importancia de diseñar plataformas que aseguren transparencia y retroalimentación en los procesos de cara a la ciudadanía.

Innerarity y Colomina (2020, p. 11) advierten que, en un contexto de sobreabundancia informativa, “la percepción de los hechos está mediada por las emociones y las verdades son de libre elección”. Este fenómeno puede afectar la participación en plataformas digitales, acentuando la fragmentación y la polarización, lo que hace crucial promover un diálogo basado en datos.

El contexto español exige atender factores locales como la estructura administrativa, alfabetización digital y barreras tecnológicas que afectan la equidad en el acceso. Este estudio analiza la adopción de plataformas digitales y propone buenas prácticas que promuevan un entorno participativo más inclusivo y accesible, considerando los incentivos de la ciudadanía y los riesgos de fragmentación social.

2.1 Concepto de participación ciudadana digital

La participación ciudadana digital se refiere a la intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la creación de políticas públicas mediante herramientas digitales. Este concepto ha evolucionado junto con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que han transformado la relación entre la ciudadanía y el Estado. La participación digital va más allá de la consulta o el acceso a la información, ya que incluye la posibilidad de que la ciudadanía influya directamente en los asuntos públicos a través de plataformas especializadas como Consul y Decidim.

La participación ciudadana está intrínsecamente vinculada con la protesta como un acto democrático que trasciende la mera expresión de descontento. Como indica Richter (2017), protestar no solo denota desacuerdo, sino que también moviliza a los ciudadanos hacia un objetivo colectivo, actuando como catalizador de cambios sociales. Este enfoque refuerza la idea de que la protesta es un elemento esencial de la democracia activa, al proporcionar a la ciudadanía una vía para influir directamente en las políticas públicas y en el diseño del espacio público.

Dorantes y Aguilar (2016) destacan que las plataformas digitales han transformado la acción colectiva, permitiendo a los movimientos sociales coordinarse y movilizarse en tiempo real. Esta capacidad de movilización también ha redefinido la participación digital, al facilitar la acción cívica estructurada. A lo largo de la historia, figuras como Gandhi y Martin Luther King demostraron la importancia de la protesta para el cambio social, un legado que hoy se traduce en el uso de herramientas digitales para fortalecer la democracia participativa.

El concepto de participación ciudadana digital ha evolucionado en tres fases. La primera, en la década de los noventa, estuvo marcada por la expansión de internet, cuando los portales gubernamentales se usaron principalmente para la difusión de información pública

de forma unidireccional. La segunda fase surgió con la web 2.0 y las redes sociales en los años 2000, abriendo la posibilidad de una interacción bidireccional. Las administraciones comenzaron a recoger opiniones de la ciudadanía a través de foros y redes sociales, pero la capacidad de respuesta institucional seguía siendo limitada (Dahlgren, 2013). La tercera fase, en la actualidad, se caracteriza por la aparición de plataformas específicas que permiten la cocreación de políticas públicas y la democracia directa, impulsadas en algunos casos por la voluntad política de habilitar estos espacios participativos. Sin embargo, esta voluntad no siempre se traduce en mecanismos autosuficientes o sostenibles a largo plazo, ya que la permanencia y el funcionamiento efectivo de estas plataformas dependen de un compromiso continuado y de la adecuación de recursos técnicos, humanos y normativos. Consul y Decidim permiten a la ciudadanía formular propuestas, votar iniciativas y monitorear políticas, conectando la toma de decisiones públicas con la experiencia ciudadana. Según Lafont (2021), “el ideal de autogobierno no exige literalmente que los ciudadanos participen en la adopción de todas las decisiones políticas, pero requiere estructuras que aseguren que puedan identificarse con las leyes y políticas a las que están sujetos” (p. 25).

El impacto de las tecnologías digitales en la participación pública es significativo, ya que facilitan la interacción y la inclusión. Como indican Hovik et al. (2022), “la digitalización no reemplaza los canales tradicionales, sino que los complementa” (p. 4), permitiendo una gobernanza más inclusiva, aunque con el riesgo de desigualdad, ya que la participación tiende a concentrarse en los grupos con mayores competencias digitales. Este fenómeno de “súper participantes” refleja que, si bien el acceso se amplía, la participación puede seguir siendo desigual.

La digitalización ha permitido democratizar el acceso a la creación y difusión de contenidos, brindando la posibilidad de que un mayor número de actores participe en el debate político. En este contexto, Innerarity y Colomina (2020) señalan que “la red nos ofrece un espacio horizontal y descentralizado, que rompe con el privilegio de la publicación y amplía el perímetro del debate político y de la conectividad social, aunque con ello convivan también la descontextualización, la trivialización, las dudas sobre la calidad y la intencionalidad de los contenidos” (p. 12).

Sin embargo, la participación digital enfrenta varios desafíos. La brecha digital sigue excluyendo a grupos como personas mayores, habitantes de áreas rurales o personas con menor alfabetización digital. Además, incluso en entornos urbanos, quienes viven en condiciones de exclusión social, como personas migrantes, racializadas o en situación de pobreza, tienden a registrar tasas de participación considerablemente menores. Este obstáculo limita el objetivo de inclusión, ya que la participación queda restringida a quienes tienen acceso a la tecnología y competencias digitales. Además, existe el riesgo de una participación superficial o “clicktivismo”, donde los ciudadanos pueden expresar su apoyo a iniciativas con un solo clic, sin un compromiso real o una comprensión profunda de los temas. Por otra parte, la participación masiva genera grandes volúmenes de datos, lo que plantea el reto de procesar esta información de forma eficaz. El uso de algoritmos de inteligencia artificial para clasificar la información relevante en las plataformas puede contribuir a una gestión más eficiente de las aportaciones ciudadanas. No obstante, su implementación plantea cuestiones éticas vinculadas a la privacidad y la transparencia en la interpretación de las opiniones ciudadanas, especialmente cuando no se realiza un análisis adecuado de la información.

La participación ciudadana digital no solo transforma la relación entre gobierno y ciudadanía, sino que también redefine el propio concepto de ciudadanía. La ciudadanía deja de ser un actor pasivo y se convierte en un agente activo en la toma de decisiones democráticas. Esta transformación responde a las demandas contemporáneas de una democracia inclusiva y dinámica. Las plataformas digitales no solo amplían el acceso, sino que también permiten una participación más directa e inclusiva, fomentando una ciudadanía activa y comprometida (Dahlgren, 2013). En este contexto, la tecnología no es solo una herramienta, sino un catalizador de una nueva era de democracia interactiva y adaptativa.

2.2 Perspectivas teóricas clave

La construcción de un marco conceptual sólido es esencial para comprender las plataformas de participación ciudadana en el contexto de la digitalización y la democratización de la toma de decisiones públicas. Identificar los facilitadores y obstáculos de la participación permite a las administraciones diseñar estrategias efectivas para fortalecer los procesos participativos. Este apartado examina los conceptos de “amigos y aliados” y “enemigos” de

la participación, orientando el diseño de plataformas electrónicas más inclusivas y efectivas.

Clay Shirky (2008) destaca la importancia del compromiso informal, que permite la participación sin requerir estructuras formales. Las plataformas digitales posibilitan contribuciones más flexibles, eliminando el temor al compromiso excesivo. En su obra *Here Comes Everybody*, Shirky sostiene que las tecnologías digitales reducen los costos de transacción, lo que facilita la organización colectiva sin necesidad de jerarquías. Esto genera nuevas formas de colaboración, como la contribución incremental, donde pequeñas acciones individuales se combinan para lograr un impacto significativo.

Shirky también resalta la horizontalidad de la comunicación en las plataformas digitales. Este enfoque descentralizado permite que las personas participen de forma autónoma, sin depender de modelos jerárquicos. La flexibilidad de las plataformas digitales permite una participación más inclusiva y accesible, ya que cada persona puede involucrarse a su ritmo y capacidad. Este modelo amplía la diversidad de participantes y promueve el compromiso ciudadano en los procesos de toma de decisiones. Lafont (2021) sostiene que “los demócratas deliberativos deberían favorecer la proliferación de innovaciones micro-deliberativas, siempre y cuando esto no conlleve la proliferación de la opinión normativa de que la participación ciudadana en la deliberación pública de calidad es opcional o prescindible” (p. 78).

Shoshana Zuboff (2020), en *La era del capitalismo de la vigilancia*, alerta sobre la explotación de datos personales y el control de la conducta por parte de las grandes empresas tecnológicas. Las plataformas digitales se convierten en entornos de vigilancia, donde los datos recolectados se utilizan para predecir y manipular comportamientos, generando una asimetría de poder entre las empresas y la ciudadanía. Zuboff introduce el concepto de “poder instrumental”, que permite controlar la conducta humana mediante sistemas automatizados, afectando la autonomía ciudadana y la deliberación crítica.

Dentro de las teorías sobre el cambio, la perspectiva deliberativa, como expone Sánchez i Picanyol (2016, p. 32), destaca el potencial de las tecnologías digitales para fomentar el diálogo y la deliberación en los procesos democráticos. Este enfoque es particularmente relevante para las plataformas electrónicas de participación, ya que subraya su capacidad no sólo para canalizar opiniones individuales, sino para generar un espacio común de

intercambio y construcción de consenso. De este modo, la democracia electrónica no se limita a replicar los procesos tradicionales, sino que introduce dinámicas innovadoras que fortalecen el tejido deliberativo de la sociedad.

El capitalismo de la vigilancia plantea desafíos para la participación ciudadana, ya que la manipulación de la información socava la autonomía de las personas. La vigilancia constante puede provocar la autocensura y limitar la libertad de acción, afectando la creatividad y la innovación. Esta situación impacta negativamente en la calidad de la participación, ya que los ciudadanos se ven condicionados por un entorno de control permanente.

2.2.1 El filtro burbuja y la polarización

Eli Pariser (2017), en *El filtro burbuja*, expone cómo los algoritmos personalizan el contenido que consumen los usuarios en función de sus intereses previos, limitando su exposición a otras perspectivas. Esta “burbuja” de contenido homogéneo refuerza las cámaras de eco y reduce la diversidad de información a la que accede la ciudadanía. El filtro burbuja fragmenta el debate público, dificultando la deliberación crítica y favoreciendo la polarización social.

La personalización algorítmica crea entornos de participación limitados, ya que las personas no acceden a información plural y diversa. Esta situación obstaculiza la deliberación pública y la formación de consensos, afectando la calidad de los debates democráticos. Para enfrentar esta problemática, es necesario diseñar plataformas que garanticen un acceso equitativo a información diversa, fomentando una participación más inclusiva e informada.

2.2.2 Impacto de las redes sociales en la participación

Zeynep Tufekci (2017), en *Twitter y gas lacrimógeno*, analiza cómo las redes sociales transforman los movimientos sociales contemporáneos. Estas plataformas permiten la movilización rápida y masiva, eliminando barreras geográficas y temporales.

Las redes sociales facilitan la coordinación de actores diversos y amplifican la visibilidad de las demandas sociales.

Sin embargo, la dependencia de estas plataformas también presenta retos. La falta de estructuras organizativas sólidas hace que los movimientos sean más vulnerables a la represión y la fragmentación. La visibilidad inicial no siempre se traduce en cambios sostenidos, por lo que Tufekci enfatiza la necesidad de combinar la agilidad digital con estrategias organizativas más resilientes que fortalezcan la sostenibilidad de los movimientos a largo plazo.

2.2.3 Internet como bien común

Ben Tarnoff (2022), en *Internet for the People*, critica la privatización del internet y su control por parte de las grandes corporaciones tecnológicas. Sostiene que el internet se ha convertido en un negocio que prioriza los beneficios comerciales sobre los intereses públicos. Para Tarnoff, la democratización de la gobernanza digital requiere un rediseño estructural que permita la creación de redes públicas descentralizadas y gestionadas de forma colectiva.

El control corporativo de internet obstaculiza la participación ciudadana, ya que las plataformas responden a intereses privados. Para revertir esta situación, Tarnoff propone una internet gestionada como bien común, que promueva la equidad, la transparencia y la responsabilidad. Este enfoque garantiza la participación activa de la ciudadanía no solo como usuaria, sino como cocreadora de las políticas digitales.

El marco conceptual de la participación ciudadana digital revela la necesidad de entender tanto los facilitadores como los obstáculos que influyen en los procesos participativos. La obra de Shirky destaca la importancia de la flexibilidad y la descentralización, mientras que Zuboff, Pariser, Tufekci, Susskind y Tarnoff advierten sobre los riesgos del control algorítmico, la manipulación de la información y la concentración de poder. Para fortalecer la participación digital, es esencial crear plataformas accesibles, equitativas y seguras, donde la ciudadanía pueda ejercer su derecho a la participación de forma informada y crítica. Este enfoque requiere la intervención del

Estado y de la sociedad civil para garantizar que las tecnologías digitales promuevan los valores democráticos, la equidad y la justicia social.

2.3 Plataformas digitales como instrumentos de tecnopolítica

La tecnopolítica, entendida como el uso de herramientas digitales para transformar la participación ciudadana, introduce una nueva dimensión en la democracia contemporánea. Esta práctica empodera a la ciudadanía, permitiéndole actuar de forma autónoma mediante plataformas digitales y redes sociales. Gutiérrez-Rubí (2014) señala que la tecnopolítica no solo facilita la participación, sino que convierte a la ciudadanía en agente activo en el proceso democrático, diferenciándose de la simple digitalización de servicios.

A lo largo de su evolución, la tecnopolítica ha pasado de una comunicación unidireccional a una participación más horizontal y descentralizada. Internet inicialmente permitió la difusión de información y la organización de movilizaciones. Con la llegada de la web 2.0 y las redes sociales, la interacción entre ciudadanía e instituciones se volvió bidireccional, posibilitando la coordinación de movimientos sociales descentralizados, como el 15M en España o Occupy Wall Street en EE. UU. Tascón (2020) destaca cómo estos movimientos transformaron el activismo en una comunicación instantánea y global, amplificando demandas sociales de forma eficaz.

La tecnopolítica no se limita a expresar opiniones, sino que permite crear comunidades activas y resilientes. A través de la “inteligencia colectiva”, se cocrean propuestas que atienden necesidades locales y globales (Bruno et al., 2022). Este modelo fomenta la deliberación inclusiva y decisiones colectivas. Gonzalo (2021) señala que la inteligencia colectiva permite espacios de poder más democráticos, donde la ciudadanía no solo recibe información, sino que participa activamente en la creación de políticas públicas.

En este contexto, la perspectiva de Jamie Susskind (2022) en *The Digital Republic* resulta especialmente relevante. Susskind plantea la necesidad de un “republicanismo digital” que garantice la transparencia, la rendición de cuentas y el respeto a los derechos fundamentales en las tecnologías digitales. Argumenta que la tecnología no debe estar controlada únicamente por intereses comerciales, sino que debe someterse a principios democráti-

cos. Este enfoque subraya que el control de las tecnologías digitales por parte de empresas privadas limita la participación democrática, ya que las decisiones sobre el diseño y uso de las plataformas no reflejan los intereses públicos. La regulación de las tecnologías digitales, según Susskind, debe orientarse a garantizar la justicia social, la transparencia y la rendición de cuentas. La ciudadanía debe participar activamente en la configuración de estas plataformas para asegurar que respondan a las necesidades colectivas.

La transformación digital ha traído consigo una desintermediación que ha desplazado a intérpretes tradicionales como periodistas. Según Innerarity y Colomina (2020), “este proceso de desintermediación supuso el fin del monopolio de los intérpretes de la realidad; de aquellos que seleccionan los hechos, los combinan entre sí para crear un relato que interpreta la existencia para ser comprendida y compartida” (p. 15). En plataformas de participación ciudadana, este cambio redefine cómo se accede a la información y se participa en el debate público, destacando la necesidad de herramientas que fomenten narrativas informadas y responsables.

Actualmente, la tecnopolítica se ha integrado en plataformas digitales que promueven una gobernanza abierta, donde la ciudadanía colabora en la creación de políticas públicas. Este enfoque redefine las relaciones de poder, permitiendo la intervención directa de la ciudadanía en decisiones políticas. Sin embargo, enfrenta desafíos como la brecha digital, que excluye a sectores sin acceso a tecnología o habilidades digitales, especialmente en zonas rurales o entre personas mayores. También se observa que en los entornos urbanos, la exclusión social afecta a colectivos en situación de pobreza, personas migrantes y racializadas, quienes presentan tasas de participación mucho menores.

Otro desafío crucial es la gestión de los datos personales. Las plataformas recogen grandes volúmenes de información, lo que plantea riesgos de mal uso. Aunque la tecnopolítica puede empoderar a la ciudadanía, también requiere garantías de privacidad y transparencia. Gutiérrez-Rubí (2014) destaca la importancia de estas plataformas como nuevas esferas públicas donde las relaciones de poder se redefinen hacia un entorno más inclusivo y democrático.

En la práctica, la tecnopolítica representa una oportunidad para adaptar la democracia a la sociedad digital, donde la ciudadanía exige transparencia y rendición de cuentas. Las plataformas permiten influir directamente en políticas públicas, fomentando una “democra-

cia de las voces”, donde cada persona puede intervenir activamente en el espacio público. Para lograr un impacto positivo, la tecnopolítica debe garantizar accesibilidad, equidad y transparencia, asegurando que las plataformas sean seguras e inclusivas y que respalden la participación activa y equitativa de la ciudadanía. La aplicación de un “republicanismo digital” en línea con los principios propuestos por Susskind puede fortalecer este enfoque, garantizando una gobernanza tecnológica al servicio de la democracia, la justicia social y el respeto a los derechos fundamentales.

2.4 Derechos digitales y el derecho a la participación

La Carta de Derechos Digitales, publicada en 2021 por la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial de España, establece un marco innovador para proteger los derechos de la ciudadanía en el entorno digital. Entre los derechos clave están la participación digital y la conformación del espacio público en línea, que reconocen la importancia de que la ciudadanía influya en las decisiones y participe activamente en el debate público mediante plataformas digitales, adaptando las democracias a las nuevas realidades tecnológicas.

La Carta de Derechos Digitales de España establece un marco aspiracional para proteger los derechos de la ciudadanía en el entorno digital. Sin embargo, para que estos derechos se materialicen, es necesario implementarlos a través de políticas públicas concretas. Un ejemplo de esta implementación es el Plan Nacional de Competencias Digitales, que busca garantizar la inclusión digital y mejorar las capacidades digitales de toda la ciudadanía, desde la educación básica hasta la formación profesional y la recualificación laboral. Este plan aborda la brecha digital de género y promueve la formación en áreas con declive demográfico, asegurando que todas las personas puedan utilizar tecnologías digitales con autonomía y suficiencia. De esta manera, se avanza en la operativización de los derechos digitales, transformando principios en acciones tangibles que fortalecen la democracia participativa en la era digital.

El derecho a la participación digital garantiza la intervención activa en la creación de políticas públicas mediante herramientas tecnológicas, facilitando el acceso a la información y estableciendo mecanismos de participación en tiempo real. La OEA (2021) señala que la

participación digital fortalece la democracia al promover una interacción más transparente y responsable entre ciudadanía y gobiernos, convirtiendo a la ciudadanía en un actor activo en la elaboración de políticas y la fiscalización pública.

La Carta también incluye el derecho al acceso a la tecnología, esencial para la participación digital. Sin acceso a herramientas ni alfabetización digital, la participación queda restringida. La Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, 2021) advierte que la brecha digital es uno de los mayores retos de la democracia digital, exigiendo infraestructuras inclusivas que garanticen la equidad en el acceso a plataformas digitales. Este derecho implica la responsabilidad estatal de promover la inclusión tecnológica para personas de todas las condiciones socioeconómicas, educativas y geográficas.

Otro pilar es el derecho a la transparencia y al acceso a información pública, que permite a la ciudadanía analizar la gestión pública y exigir rendición de cuentas. Según la Red Española de Agencias de Transparencia (RETA, 2020), la transparencia fortalece la democracia al empoderar a la ciudadanía para supervisar decisiones gubernamentales, mejorando la confianza en las instituciones y garantizando un impacto real de la participación digital.

La protección de la privacidad y los datos personales también es crucial. La Carta establece pautas éticas para garantizar que las plataformas digitales protejan la información, fomentando un entorno de confianza necesario para una participación libre e inclusiva.

El derecho a la conformación del espacio público digital permite a la ciudadanía diseñar y participar en los espacios de deliberación en línea. Inspirado en la esfera pública de Habermas, busca crear entornos inclusivos para expresar y debatir ideas. Como señala Sierra-Fructuoso (2023), esta participación amplía las fronteras de la democracia al involucrar activamente a la ciudadanía en la construcción del espacio digital.

En resumen, la Carta de Derechos Digitales asegura el acceso a la participación digital, la protección de la privacidad, la transparencia y la conformación del espacio público en línea. Promueve la inclusión, fortalece la democracia participativa y transforma las plataformas digitales en espacios donde la ciudadanía puede influir realmente en la toma de decisiones y en el entorno digital.

Estrategias, desafíos y calidad en la participación ciudadana digital

3

3.1 Aliados y enemigos de la participación ciudadana en plataformas

En el análisis de la participación ciudadana en plataformas digitales, es fundamental identificar los factores que la favorecen y aquellos que la obstaculizan. Este marco conceptual tiene como objetivo detallar los principales aliados y enemigos de la participación, proporcionando una visión integral sobre cómo las dinámicas digitales afectan la implicación ciudadana en los procesos de toma de decisiones.

3.1.1 Elementos que favorecen la participación ciudadana en plataformas digitales

La participación ciudadana se potencia a través de una serie de elementos clave que favorecen su eficacia y legitimidad en entornos digitales. Entre ellos destacan:

- **Nuevos principios y valores:** La implementación de contextos claros y accesibles para las iniciativas participativas fomenta la confianza de los ciudadanos y la calidad de sus aportaciones. Estos valores refuerzan la legitimidad de los procesos, haciendo que la ciudadanía perciba su impacto real en las decisiones públicas. Según Cortina (2010), "la agregación de intereses es lo que Rousseau llamaba la

‘voluntad de todos’, mientras que la ‘voluntad general’ se logra cuando los ciudadanos piensan en el bien común” (p. 15).

- **Transparencia:** Los procesos participativos abiertos y claros son esenciales para generar confianza. Asegurar que la selección de temas, las discusiones y los resultados sean accesibles y verificables fortalece la percepción de justicia e imparcialidad.
- **Implicación de los decisores:** La participación activa de quienes toman decisiones asegura la relevancia de las propuestas ciudadanas, incrementando las posibilidades de implementación efectiva y fortaleciendo el vínculo entre administración y sociedad civil.
- **Creación de redes de interés:** La creación de comunidades facilita la participación al permitir que personas con objetivos y prioridades comunes colaboren de manera estructurada. Estas comunidades fomentan la cohesión social y el intercambio de ideas, generando propuestas más integradas y relevantes. Además, al conectar a individuos y organizaciones en torno a temas específicos, se amplifica el alcance e impacto de las iniciativas participativas, promoviendo la acción colectiva y fortaleciendo la legitimidad de los procesos democráticos.
- **Trazabilidad de propuestas:** Asegurar el seguimiento de las propuestas desde su presentación hasta su posible implementación es un elemento crucial para la legitimidad del proceso. La trazabilidad permite a los ciudadanos comprender cómo sus aportaciones son integradas en la toma de decisiones.
- **Combinación de formatos:** Integrar modalidades online y presenciales amplía la inclusividad, permitiendo que diferentes segmentos de la población puedan participar en los procesos según sus preferencias y posibilidades.
- **Guías de uso y adecuación de herramientas:** La claridad en las orientaciones para participar y la correcta selección de plataformas en función de los temas tratados aumentan la accesibilidad y eficacia de los procesos.
- **Conclusiones claras:** Reflejar el impacto real de las aportaciones en los resultados finales no solo refuerza la confianza en los mecanismos participativos, sino que también motiva una mayor implicación ciudadana.

3.1.2 Dificultadores de la participación

A pesar de las oportunidades que brindan las plataformas digitales, existen importantes obstáculos que pueden limitar su eficacia y alcance. Estos enemigos pueden dividirse en dos categorías principales, los estructurales y los internos:

Entre los factores estructurales se pueden citar:

- **Desinformación:** La difusión deliberada de información falsa o manipulada socava los procesos participativos al generar confusión y polarización. Este fenómeno no solo afecta la calidad del debate público, sino que representa una amenaza directa para los sistemas democráticos. “Últimamente, en países como Reino Unido, Estados Unidos, Perú, México, Paraguay y Brasil, la confianza ciudadana se ha debilitado como consecuencia de la desinformación que afecta a las organizaciones electorales, creando un caldo de cultivo para estallidos postelectorales que denuncian el ‘robo’ de las elecciones y buscan revertir sus resultados” (Rubio et al., 2024, p. 30). El debilitamiento actual de la democracia liberal presenta dinámicas diferentes a las que marcaron los totalitarismos del siglo pasado. Applebaum (2020, p. 19) señala que “en caso de producirse, la caída de la democracia liberal en nuestra época no se parecerá a lo que sucedió en las décadas de 1920 o 1930”. Estas dinámicas erosionan la credibilidad en los procesos electorales, minando desde dentro los pilares estructurales de la democracia.
- **Polarización:** La polarización política genera divisiones profundas que dificultan la cooperación y el consenso en torno a las propuestas de participación ciudadana. Cuando se crean plataformas en entornos políticos polarizados, las complicaciones se intensifican, ya que las medidas propuestas por el partido de gobierno suelen recibir una contestación automática por parte de la oposición, no necesariamente por la herramienta en sí, sino por el contenido o las medidas que se proponen. Este contexto puede convertir a las plataformas participativas en escenarios de confrontación política, afectando su legitimidad y obstaculizando la deliberación racional. La polarización, al reducir el margen para el diálogo y el entendimiento, compromete la posibilidad de llegar a acuerdos colectivos y distorsiona el propósito original de los procesos participativos.

- **Fragmentación social:** La ausencia de una esfera pública común impide el diálogo constructivo y dificulta la formulación de objetivos compartidos.
- **Emotivismo:** El predominio de emociones superficiales puede desviar la atención de los debates racionales, afectando la calidad de las decisiones.
- **Gobierno de la inmediatez:** La priorización de resultados inmediatos sobre la planificación a largo plazo limita el alcance y sostenibilidad de las decisiones.
- **Brecha institucional:** El déficit de competencias digitales entre ciertos sectores de la población restringe su capacidad de participar de manera efectiva.

Entre los factores internos que actúan como dificultades internas del proceso participativo podemos citar:

- **Participación como placebo:** Cuando la participación no tiene un impacto real en las decisiones, se trivializa y desmotiva a los ciudadanos.
- **Banalización:** Ver la participación como una moda o acto trivial reduce su valor y su credibilidad.
- **Pulsos de intereses:** Los conflictos entre minorías activas tienden a eclipsar los problemas de las mayorías, desviando los debates de los temas prioritarios.
- **Uso legitimador:** Utilizar los mecanismos participativos para fines ajenos a los estándares democráticos mina la confianza en el proceso.
- **Trampas:** La manipulación de los datos o las reglas de participación desacredita los resultados y genera desconfianza. Aunque el entorno digital se caracteriza por una explosión de información disponible, esto no se traduce necesariamente en una mayor capacidad de control democrático. Como señalan los autores, “la abundancia de datos no garantiza la vigilancia democrática” (Innerarity & Colomina, 2020, p. 15).
- **Decisionismo:** El exceso de debates sin una estructura clara dificulta la formulación de estrategias políticas coherentes.

Aliados y enemigos de la participación ciudadana



Figura 1. Elementos favorecedores y dificultadores de los procesos de participación ciudadana.
Fuente: elaboración propia.

3.1.3 Incentivos para la participación ciudadana en plataformas

Fomentar la participación ciudadana requiere reducir los costes asociados a participar y asegurar beneficios significativos. Como señala Ismael Peña-López (Kurban, Peña-López, & Haberer, 2017), “bajar el coste de informarse es clave, lo cual implica poner a disposición de la sociedad civil y de los grupos de interés toda la información relevante de forma ágil, abierta y accesible”. Este enfoque no solo facilita el acceso a la información, sino que también promueve la creación de mecanismos estables para recoger necesidades y demandas ciudadanas de manera sistemática. El ideal democrático exige una correspondencia directa entre quienes crean las leyes y quienes están sujetos a ellas. Según Cortina (2010), “el único mecanismo legítimo en democracia es aquel que identifica a los autores de las leyes con sus destinatarios” (p. 3). Además, Peña-López enfatiza que “los beneficios percibidos deben superar los costes soportados reales”, destacando la importancia de diseñar procesos en los que las personas vean el impacto tangible de su implicación.

El rechazo frecuente de iniciativas legislativas populares es un ejemplo que desincentiva la participación. Para abordar esto, es esencial que las administraciones simplifiquen los procedimientos y hagan más accesibles los mecanismos de participación, al tiempo que demuestren que las contribuciones ciudadanas son valoradas, aumentando así la confianza en el sistema participativo.

3.2 Elementos de calidad de una plataforma de participación ciudadana electrónica

Para garantizar la calidad en los procesos de participación ciudadana, es fundamental seguir principios orientadores que permitan desarrollar actividades inclusivas, transparentes y efectivas. Se pueden enumerar diez indicadores clave a partir de lo marcado por la OCDE (OECD; 2023), diseñados para estructurar y fortalecer estos procesos en entornos diversos:

Los indicadores de calidad en los procesos participativos, fundamentales para garantizar la eficacia y legitimidad en cualquier plataforma de participación como Consul o Decidim, incluyen aspectos esenciales que abarcan desde la claridad de los objetivos hasta la innovación metodológica. Es imprescindible definir metas concretas que orienten el proceso y aseguren

que los participantes comprendan la relevancia de sus aportaciones en la toma de decisiones. Además, el compromiso de las organizaciones públicas con la consideración y respuesta a las recomendaciones ciudadanas refuerza la confianza en estos mecanismos, complementado por la transparencia en la publicación de los diseños, materiales y resultados del proceso. La inclusión efectiva, que minimice barreras de acceso para grupos infrarrepresentados o vulnerables, y la gestión profesional, son también pilares esenciales. A estos factores se suma la protección de datos personales bajo estándares internacionales como el GDPR, así como la provisión de información accesible y comprensible para facilitar decisiones informadas. La asignación adecuada de recursos, tanto humanos como financieros y técnicos, junto con evaluaciones internas y externas, contribuye a la mejora continua y a la confianza en los resultados. Finalmente, incorporar herramientas y métodos innovadores fomenta una participación más activa y significativa. **La figura 1** ofrece un desglose detallado de estos indicadores.

Indicadores de calidad en procesos participativos en plataformas

Innovación participativa	<i>Incorporar herramientas y métodos innovadores que faciliten la participación activa. Fomentar la participación significativa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones.</i>
Evaluación continua	<i>Realizar evaluaciones internas para propiciar mejoras continuas. Incorporar evaluaciones externas cuando sea pertinente, fomentando confianza en los resultados.</i>
Asignación de recursos	<i>Asegurar la disponibilidad de recursos humanos, financieros y técnicos adecuados. Fortalecer las capacidades internas y ofrecer formación continua a los responsables.</i>
Acceso a la información	<i>Proporcionar a las personas participantes la información y documentación de contexto relevante y necesaria. Facilitar decisiones informadas y una comprensión profunda del tema.</i>
Protección de datos	<i>Salvaguardar la información personal de los y las participantes conforme a normativas internacionales. Seguir principios establecidos por el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR).</i>
Claridad en los objetivos	<i>Definir metas precisas relacionadas con problemas públicos específicos. Asegurar que las personas participantes comprendan cómo sus contribuciones influirán en las decisiones.</i>
Compromiso institucional	<i>Las organizaciones deben comprometerse a considerar y responder a las recomendaciones recibidas. Mantener informados a los participantes sobre el uso de sus aportaciones.</i>
Transparencia operativa	<i>Publicar de manera oportuna el diseño del proceso, materiales y datos relevantes. Incluir las respuestas a las contribuciones ciudadanas y los resultados de las evaluaciones.</i>
Inclusión efectiva	<i>Garantizar la participación de todas las personas interesadas. Reducir barreras para grupos subrepresentados mediante apoyos como financiamiento, cuidado infantil o transporte.</i>
Gestión profesional y neutral	<i>Administrar los procesos con honestidad e independencia. Preferiblemente, gestionarlos por equipos externos para evitar conflictos de interés o influencias indebidas.</i>

Figura 2. Indicadores de calidad en un proceso de participación ciudadana en plataformas digitales. Fuente: elaboración propia a partir de OCDE, 2023.

3.3 Planificación estratégica del proceso de participación

Para que una administración fomente la participación ciudadana mediante plataformas electrónicas, es fundamental adoptar un enfoque estratégico que garantice la utilidad, calidad, inclusión y transparencia de los procesos participativos. La planificación debe ir más allá de ofrecer un espacio para la interacción, definiendo objetivos claros, métodos efectivos y participantes adecuados.

Las directrices de la OCDE (2023) establecen diez pasos clave para organizar procesos participativos eficaces:

1. **Identificar el problema y momento de participación:** Definir el problema a abordar y determinar en qué etapa del ciclo de toma de decisiones (identificación, formulación, implementación o evaluación) es más apropiado incluir la participación ciudadana.
2. **Definir objetivos y resultados esperados:** Establecer metas claras y determinar el tipo de aportaciones que se espera recibir (ideas, comentarios, propuestas, etc.).
3. **Identificar y reclutar participantes relevantes:** Diseñar estrategias para convocar a grupos clave, ya sea mediante convocatorias abiertas, sorteos cívicos o invitaciones dirigidas.
4. **Elegir el método de participación:** Seleccionar metodologías adecuadas, como consultas públicas, presupuestos participativos o procesos deliberativos, en función de los objetivos y el público.
5. **Seleccionar herramientas digitales:** Utilizar plataformas accesibles que consideren las brechas digitales y garanticen transparencia e inclusión.
6. **Comunicar sobre el proceso:** Informar de manera clara a la ciudadanía sobre los objetivos, avances y resultados, fomentando confianza y participación.
7. **Implementar el proceso:** Planificar cuidadosamente el calendario, los recursos y las medidas de inclusión necesarias para asegurar la accesibilidad.
8. **Utilizar aportaciones y brindar retroalimentación:** Analizar e integrar los resultados del proceso en las decisiones finales e informar a los participantes sobre cómo se han usado sus contribuciones.
9. **Evaluar el proceso:** Medir la efectividad, identificar áreas de mejora y generar aprendizajes para futuros ejercicios participativos.

10. Fomentar una cultura de participación: Institucionalizar la participación para integrarla regularmente en la toma de decisiones públicas.

Este marco (Véase Figura 3), adaptado de la OCDE, permite a las administraciones estructurar procesos participativos efectivos que mejoren la calidad de las decisiones públicas y fortalezcan la relación entre instituciones y ciudadanía, promoviendo una participación activa y continua.

Planificación de un proceso de participación



Figura 3. Planificación de un proceso de participación ciudadana. Fuente: elaboración propia a partir de OCDE, 2023.

Plataforma CONSUL

4

4.1 Origen y sostenimiento orgánico

La plataforma CONSUL surgió en Madrid en 2015, en un contexto de movimientos sociales como el 15M, que demandaban mayor transparencia y participación en la toma de decisiones. En respuesta, el Ayuntamiento de Madrid desarrolló Decide Madrid, basado en el software de código abierto CONSUL. Esta herramienta fue diseñada para facilitar procesos como debates, propuestas, votaciones, presupuestos participativos y legislación colaborativa, empoderando a la ciudadanía e incluyéndola directamente en decisiones locales.

El éxito de Decide Madrid y CONSUL fue evidente: entre 2015 y 2018, los presupuestos participativos pasaron de 30 a 100 millones de euros, y el proyecto ganó el Premio de las Naciones Unidas al Servicio Público en 2018. Actualmente, más de 250 gobiernos e instituciones utilizan CONSUL, formando una red global que impulsa la participación ciudadana.

En 2019, se creó la Fundación CONSUL Democracy, con sede en los Países Bajos, para supervisar el desarrollo del software y apoyar a la comunidad global de usuarios. La Fundación, integrada por un pequeño equipo operativo y una junta de tres miembros, ofrece asistencia técnica, formación en procesos participativos y colabora en investigaciones que mejoren las herramientas de participación. La Fundación CONSUL es una organización sin ánimo de lucro, y los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración alguna.

La Fundación colabora con socios regionales como Framer Framed (Países Bajos), Mehr Demokratie (Alemania) y Code4Romania (Rumanía), que adaptan y difunden CONSUL en contextos locales. Además, empresas certificadas como Enreda Coop y Rock&Ror contribuyen al desarrollo del software, dedicando un mínimo del 5% de los ingresos generados a

la sostenibilidad de la Fundación. Esta certificación asegura estándares de calidad y promueve la colaboración en el ecosistema de la participación digital.

4.2 Características funcionales de la plataforma

4.2.1 Usuarios

La plataforma Consul Democracy (CD) organiza a sus usuarios en categorías según su nivel de verificación y acceso. Los usuarios registrados pueden participar en debates y crear propuestas, mientras que los verificados, tras confirmar empadronamiento y edad, también pueden votar y apoyar propuestas. Los cargos públicos tienen un distintivo que señala su rol oficial. Los colectivos pueden crear debates y propuestas, pero no votar ni apoyar iniciativas.

Usuarios con roles avanzados incluyen: administradores, que gestionan la plataforma; moderadores, que supervisan contenidos; evaluadores, que analizan propuestas de presupuestos participativos; gestores, que apoyan en la creación y verificación de cuentas; y gestores ODS, que alinean contenido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4.2.2 Módulo de propuestas ciudadanas

Este módulo recoge iniciativas ciudadanas que avanzan según los apoyos obtenidos. Permite incluir imágenes, documentos y vídeos, y facilita la interacción mediante comunidades que enriquecen las propuestas y fomentan su difusión. Según Dorantes y Aguilar (2016), “el uso político de las plataformas convergentes digitales ha transformado la acción colectiva tradicional”, promoviendo procesos colectivos más conectados y horizontales. Los avances tecnológicos han redefinido la percepción de autonomía y capacidad de decisión individual en los procesos sociales y políticos. Sánchez-Cuenca (2023, p. 105) señala que “ciudadanos que valoran enormemente la

capacidad de decisión y autonomía personal se encuentran con que los cambios tecnológicos producidos por la digitalización les permiten adueñarse de elecciones que anteriormente tenían que pasar por alguna instancia de intermediación”.

El número de apoyos requeridos y las acciones resultantes, como votaciones o análisis administrativos, se ajustan según las necesidades de la institución. También puede recoger ideas sin mínimos de apoyo. Herramientas administrativas registran y muestran públicamente el progreso de las propuestas.

4.2.3 Módulo de debates

El módulo “Debates” permite crear, comentar y votar temas de interés colectivo. Las personas participantes pueden destacar contenidos relevantes mediante votos. Representantes institucionales verificados pueden iniciar debates o responder comentarios, reforzando la interacción con la ciudadanía.

A diferencia del módulo “Propuestas”, los debates no requieren apoyos mínimos ni fases de seguimiento, lo que los hace más ágiles. Incluyen imágenes, documentos y vídeos para enriquecer el contenido, y cuentan con una moderación sencilla y vistas personalizadas basadas en preferencias de las personas usuarias.

4.2.4 Módulo de presupuestos participativos

El módulo de presupuestos participativos permite a la ciudadanía influir directamente en la asignación de recursos públicos mediante la presentación y votación de proyectos. Usuarios registrados pueden presentar propuestas, y usuarios verificados apoyarlas y votar, definiendo cuáles serán implementadas. La plataforma divide el presupuesto en distintas partidas y ofrece hasta nueve fases opcionales, desde la presentación de propuestas hasta la publicación de resultados. También combina métodos presenciales y online, automatizando funciones administrativas como notificaciones para reducir la carga operativa.

Ejemplos como Porto Alegre, Brasil, demuestran la flexibilidad del módulo para adaptarse a contextos diversos, priorizando áreas como transporte y sanidad. Sin embargo, el caso de Decide Madrid entre 2016 y 2019 revela desafíos, como la confusión ciudadana entre dinámicas de debate y votación, atribuida a la falta de claridad en las herramientas o comunicación (Pineda Nebot & Goldfrank, 2022).

Desde los años 2000, Yves Cabannes y colaboradores (2020) han identificado una expansión global de los presupuestos participativos hacia instituciones educativas y comunidades vecinales, evolucionando de servicios básicos a temas como cambio climático y economía social. Además, destacan su papel en la formación de ciudadanía activa mediante procesos pedagógicos en países como Brasil, México e Ilo, Perú, que celebra 25 años de implementación.

A pesar de su éxito, estos procesos enfrentan desafíos políticos, económicos y barreras en la documentación de innovaciones. El caso de Decide Madrid ejemplifica cómo la falta de deliberación inicial fue mitigada con Foros Locales de Distrito para deliberaciones presenciales en convocatorias posteriores (Pineda Nebot & Goldfrank, 2022), resaltando la necesidad de complementar lo digital con espacios presenciales bien diseñados.

4.2.5 Módulo de legislación colaborativa

Este módulo facilita la participación ciudadana en la creación de normas y reglamentos mediante un proceso adaptable en varias fases opcionales. Las cuatro fases principales son:

1. **Debate:** La administración plantea preguntas y los usuarios verificados responden y votan respuestas.
2. **Propuestas:** Los usuarios registrados pueden sugerir y apoyar propuestas.
3. **Redacción:** Se publica un texto para comentarios en secciones específicas, con opción de votar los comentarios.

- 4. Seguimiento:** Se informa sobre el progreso del proceso con hitos y barras de avance.

Adicionalmente, pueden incluirse fases de “Borrador”, donde el contenido es privado, y “Presentación”, donde el proceso se presenta sin interacción. Los permisos varían según la fase, limitando ciertas acciones a usuarios verificados o registrados.

4.2.6 Módulo de votaciones

Este módulo permite a las instituciones gestionar votaciones sobre propuestas ciudadanas o temas específicos con herramientas configurables. Ofrece múltiples preguntas con respuestas cerradas, restricciones geográficas, fechas y alineación con objetivos estratégicos como la Agenda 2030. Las votaciones pueden ser digitales o presenciales, y el sistema publica estadísticas y resultados agregados para garantizar transparencia.

Según Sánchez Rodríguez (2019), “las TIC no ahuyentan a la ciudadanía cuando esta quiere intervenir en los asuntos públicos. Las TIC enriquecen los usos democráticos, si se utilizan convenientemente”. Este enfoque resalta que un diseño estratégico puede fortalecer la participación inclusiva y las dinámicas democráticas.

4.3 Características técnicas

CD es una plataforma de código abierto distribuida bajo la licencia Affero GPL v3, que permite usar, modificar y compartir el software, exigiendo que las modificaciones se publiquen bajo los mismos términos. Desarrollada en Ruby, un lenguaje flexible que simplifica procesos, utiliza el marco Ruby on Rails para aplicaciones robustas y PostgreSQL como base de datos, ideal por su alto rendimiento en entornos exigentes. Su arquitectura de tres capas asegura separación de responsabilidades y escalabilidad para altos volúmenes de uso.

Las administraciones pueden adoptar tecnologías de código abierto, asumiendo costes de desarrollo y despliegue, con compatibilidad garantizada con sistemas existentes. Este en-

foque admite desarrollos a medida e integración con herramientas propietarias, gracias a estándares abiertos y la madurez de las plataformas. Además, el código abierto ofrece seguridad reforzada mediante comunidades activas y auditorías independientes, asegurando fiabilidad y solidez.

5.1 Origen y sostenimiento orgánico

Decidim, cuyo nombre en catalán significa “decidimos”, es definida como “una infraestructura digital para la democracia participativa y la tecnopolítica, no una herramienta para la democracia digital ni una tecnología cívica” (Barandiaran et al., 2024, p. 35). Esta plataforma facilita la creación y gestión de procesos participativos para entidades como ayuntamientos, asociaciones, cooperativas y gobiernos.

Nacida en el contexto del movimiento 15M en 2011 en el mismo contexto político que Consul, Decidim fue lanzada en 2016, inspirada en Consul, pero con un enfoque más modular y adaptable. Este diseño busca democratizar la tecnología, alejándose del modelo de “capitalismo de plataformas” y promoviendo bienes comunes digitales. Decidim permite a diversas entidades ejecutar procesos participativos inclusivos, como presupuestos participativos, consultas ciudadanas y normativas colaborativas, fomentando la corresponsabilidad y la toma de decisiones colectivas.

La filosofía de Decidim se basa en principios como:

1. **Software libre y contenido abierto:** Permite la copia, modificación y redistribución del software, garantizando transparencia y colaboración.
2. **Transparencia y trazabilidad:** Registra y audita todo el contenido generado en la plataforma.
3. **Igualdad de oportunidades:** Promueve la no discriminación y accesibilidad para todas las personas.

4. **Privacidad con verificación:** Protege los datos personales y asegura la unicidad de participantes.
5. **Compromiso democrático:** Instituciones usuarias deben rendir cuentas y responder a las propuestas ciudadanas.

El proyecto está gobernado democráticamente por Metadecidim, una comunidad internacional de servidores públicos, activistas y organizaciones, que cogobiernan la plataforma a través de Meta.decidim.org. Desde 2019, la Asociación Decidim consolida una estructura organizativa formal para la gestión estratégica del proyecto, que incluye empresas de software y organizaciones civiles. Este ecosistema de colaboración garantiza la sostenibilidad y mejora continua de la plataforma, basada en principios de accesibilidad, privacidad y transparencia.

5.2 Características funcionales de la plataforma

Decidim ofrece diversas funcionalidades para gestionar procesos de participación en organizaciones públicas y privadas de distintos tamaños. Se utiliza en ayuntamientos, universidades, sindicatos, cooperativas, ONG y colectivos ciudadanos, configurando espacios como procesos participativos, asambleas, consultas o iniciativas ciudadanas. Estos se complementan con componentes modulares que facilitan la creación de propuestas, la deliberación y la rendición de cuentas. En el prólogo de *La democracia líquida: Los nuevos modelos políticos en la era digital* de Jorge Francisco Aguirre Sala, Ismael Peña-López reflexiona sobre el papel transformador de las herramientas digitales en los procesos deliberativos y participativos. Una de las ideas centrales de su análisis es que “la deliberación electrónica pone especial énfasis en escuchar más que en hablar: trabaja para que herramientas y plataformas faciliten la detección de comportamientos emergentes, el reconocimiento de patrones o la caracterización de tendencias” (Aguirre Sala, 2016, p. 13).

La funcionalidad de procesos participativos organiza diferentes fases combinando propuestas, votaciones, encuentros o encuestas. Estos procesos abarcan desde presupuestos participativos hasta planificación de políticas públicas, redacción de normativas o diseño urbano, adaptándose a cada contexto.

La creación de propuestas permite registrar ideas con detalles como ubicación, imágenes o documentos. Las propuestas pueden navegarse, compararse y filtrarse, favoreciendo la deliberación. El sistema de votaciones incluye modalidades como ilimitada, limitada o basada en costes, asegurando integridad mediante cifrado.

El módulo de resultados permite aceptar, rechazar o fusionar propuestas similares, acompañado de un sistema de rendición de cuentas que monitorea el avance de los proyectos derivados. Esto asegura que las personas usuarias puedan consultar el progreso de las acciones relacionadas con sus aportaciones.

Decidim también integra participación presencial mediante el componente de encuentros, que gestiona reuniones, asistencia y actas. Los textos participativos facilitan desglosar documentos en propuestas concretas o consolidar textos finales, siendo útiles para normativas colaborativas.

En interacción comunitaria, se pueden añadir comentarios a propuestas o textos, valorarlos y recibir notificaciones automáticas. Además, las notificaciones personalizadas permiten seguir cambios en procesos específicos. Para comunicación masiva, incluye boletines para enviar correos a la comunidad o grupos específicos.

En el ámbito de eventos, permite gestionar conferencias con sitios web específicos, registrando asistencia y organizando actividades como talleres. También ofrece opciones para crear páginas informativas y blogs con noticias actualizadas.

El componente de sorteo selecciona aleatoriamente participantes para procesos como jurados ciudadanos, garantizando imparcialidad. Decidim está diseñada para evolucionar según las necesidades organizativas, con una comunidad de desarrollo que crea módulos adicionales para mejorar accesibilidad o integrar inteligencia artificial, asegurando sostenibilidad y actualización continua.

5.3 Características técnicas

Decidim es una plataforma de código abierto bajo la licencia AGPL v3, que garantiza transparencia y permite reutilizar, modificar y adaptar el software según las necesidades de

cada entidad. Este enfoque fomenta una comunidad activa de desarrolladores y usuarios que contribuyen a su mejora continua.

Con una arquitectura modular y escalable (Barandiaran et al., 2024, p.104), Decidim permite personalizar funcionalidades como debates, votaciones y encuestas mediante módulos específicos, sin alterar el núcleo del software. Además, la plataforma puede gestionar múltiples instancias desde una misma instalación, facilitando la creación de diversos espacios de participación con menores costos de mantenimiento.

Decidim es accesible y adaptable, integrándose con sistemas como SAML, LDAP y OpenStreetMap. Su diseño multilingüe se adapta a distintos contextos culturales, mientras que su enfoque de diseño universal asegura accesibilidad para personas con diversas capacidades. La plataforma cuenta con una interfaz intuitiva que permite configurar procesos participativos y gestionar sus funcionalidades sin necesidad de conocimientos técnicos avanzados.

El desarrollo de Decidim es colaborativo, gestionado en GitHub por una comunidad activa que supervisa actualizaciones y mejoras. La plataforma garantiza trazabilidad y transparencia, registrando todas las acciones de las personas participantes, como propuestas y votaciones, lo que permite una auditoría completa de los procesos democráticos.

Estudio de casos internacionales

6

6.1 Plataforma Consul

En este apartado se presentarán algunos casos internacionales de implantación de la herramienta Consul, seleccionados con base en su relevancia y, especialmente, en la vigencia de sus proyectos a la fecha de cierre de esta investigación (diciembre de 2024). Se hace la excepción a la dimensión internacional para explicar el caso del Ayuntamiento de Madrid donde tuvo su origen. Estos casos permitirán ilustrar el uso práctico de las principales funcionalidades de la plataforma, tales como los debates, las propuestas ciudadanas y la legislación colaborativa, proporcionando una visión comparada sobre su aplicación en distintos contextos y su impacto en la participación ciudadana.

6.1.1 Decide Madrid (Ayuntamiento de Madrid)

Aunque el enfoque de este apartado es internacional, resulta esencial evaluar la primera instalación de Consul en el Ayuntamiento de Madrid, lugar donde se originó. Consul, desarrollado en 2015 bajo la dirección de Pablo Soto, concejal de Participación Ciudadana, marcó un antes y un después en la participación ciudadana a través de plataformas electrónicas. Permitió a los residentes presentar propuestas, votar, participar en debates y en procesos de presupuestos participativos, ofreciendo un canal accesible para influir en políticas públicas.

En sus primeros años, Consul registró más de 21.000 propuestas enviadas por casi 400.000 usuarios registrados (2015-2018), consolidándose como una herramienta eficaz para fomentar la participación, según Torres et al. (2019). Sin embargo, surgieron

desafíos, como la dificultad para alcanzar el umbral del 1 % de apoyo para avanzar las propuestas, limitando su efectividad. A pesar de ello, se lograron iniciativas significativas, como una comisión de seguimiento del clima y la propuesta de un billete único de transporte.

El informe de The Governance Lab sobre Decide Madrid¹ destacó limitaciones en el diseño y ejecución de la plataforma, como la baja conversión de propuestas en políticas públicas: “Entre 2015-2021, solo dos propuestas pasaron de sugerencia a consideración del Consejo” (Noveck et al., 2022, p. 30). Esto refleja problemas estructurales y la percepción ciudadana de la falta de resultados tangibles.

El informe sugirió rediseñar el sistema de propuestas, simplificando procesos, incorporando herramientas de aprendizaje automático para consolidar propuestas similares y ofreciendo retroalimentación personalizada. También destacó la necesidad de programas específicos para incluir a jóvenes y personas mayores, ampliando la diversidad en la participación.

A nivel estratégico, se recomendó integrar mecanismos adicionales como “asambleas de ciudadanos” y dirigir las iniciativas participativas hacia temas prioritarios identificados por la ciudadanía. Estas medidas fortalecerían la legitimidad y el impacto de Consul en el Ayuntamiento de Madrid, aumentando su capacidad para generar cambios significativos. Si bien el Consejo Social de la Ciudad, los Consejos de Proximidad y los Consejos Sectoriales en Madrid han buscado fortalecer la participación ciudadana, su funcionamiento no se equipara del todo a las “asambleas de ciudadanos” propuestas, ya que responden a dinámicas más institucionales y menos deliberativas. Aunque estos órganos permiten cierto grado de intervención vecinal, no existen evidencias concluyentes, dado que solo ha habido dos sesiones del Pleno del Consejo Social, y algunos sectoriales se han creado en el año 2024, de que canalicen de forma efectiva los temas prioritarios identificados directamente por la ciudadanía, lo que sugiere que aún queda camino por recorrer.

¹ <https://decide.madrid.es/>

6.1.2 Glasgow Community Choices (Glasgow, Escocia)

Desde 2021, Glasgow Community Choices² utiliza Consul Democracy para promover la participación ciudadana en Glasgow, Escocia, desarrollando procesos de legislación colaborativa enfocados en debates y propuestas para políticas públicas. Este proyecto se enmarca en la Estrategia Digital Nacional de Escocia, que fomenta tecnologías de código abierto y accesibles, con el apoyo de COSLA, la organización que representa a las 32 Autoridades Locales de Escocia y promueve la democracia consultiva en los consejos escoceses. Consul Democracy, como software libre y respaldado por una fundación sin ánimo de lucro, está en uso en más de 20 municipios escoceses.

Entre los proyectos destacados están la Comisión de Esclavitud de Glasgow, que aborda el legado del comercio de esclavos en la ciudad, y la Estrategia de Seguridad Vial 2020-2030, que invita a la ciudadanía a diseñar medidas bajo la Visión Cero para reducir muertes en carreteras. Ambos procesos incluyen debates públicos y propuestas donde la ciudadanía puede sugerir cambios antes de formular la política final.

El *Road Safety Digital Roundtable*, parte de la Estrategia de Seguridad Vial, aplica las "4E" (educación, ingeniería, aplicación de la ley y fomento) y las "4P" (priorizar, proteger, prevenir y planificar) para identificar acciones clave. Sin embargo, la baja participación, con pocos comentarios y propuestas, evidencia la necesidad de mejorar la accesibilidad y la comunicación para implicar más a la ciudadanía.

Una innovación del proyecto es la integración con la cuenta única *mygov.scot*, que permite acceder con la misma credencial usada para otros servicios gubernamentales, facilitando la autenticación y verificación de identidad, aunque plantea riesgos de exclusión para quienes no usan esta cuenta.

Además, se implementó moderación con inteligencia artificial para garantizar debates seguros sobre temas sensibles como racismo e igualdad. Utilizando tecnología de Open AI, se filtró contenido ofensivo, creando un espacio respetuoso y deliberativo, aunque no fue necesario aplicar censura activa.

² <https://glasgow.communitychoices.scot>

6.1.3 Decide San Pedro (San Pedro Garza, México)

Desde 2018, Decide San Pedro³ utiliza la plataforma CD para gestionar el Presupuesto Participativo (PP), desarrollando una metodología híbrida que combina participación digital con encuentros presenciales. Este enfoque permite a las personas residentes proponer, debatir y votar proyectos que impactan en su comunidad.

La adopción de CD marcó un cambio respecto al modelo previo de juntas vecinales, ampliando la participación a toda la población. En el primer año, las propuestas se triplicaron, pasando de 300 a 900, aunque esto planteó desafíos operativos. Para gestionarlo, se desarrolló un sistema CRM que optimiza la organización de datos, evitando el uso de hojas de cálculo confusas.

La transparencia es un eje clave del proyecto, con la publicación de presupuestos por barrio, propuestas, debates, resultados y ejecución de proyectos. Además, las juntas vecinales validan los proyectos concluidos, reforzando la confianza ciudadana.

Un aspecto destacado es el sistema de seguimiento de propuestas, que publica informes de avance y actualiza el estado de los proyectos, resolviendo el problema de falta de información sobre su implementación. Esto asegura que la ciudadanía esté informada sobre el progreso de las iniciativas.

El programa cuenta con el apoyo de [Codeando México](#), una organización sin ánimo de lucro que promueve la democratización de la sociedad mexicana mediante el uso de la tecnología. Esta organización trabaja de forma colaborativa con gobiernos, asociaciones civiles, periodistas y voluntariado para desarrollar proyectos tecnológicos abiertos, accesibles y sostenibles y forma parte del Programa Acelerador de Ciudades⁴, que busca replicar esta metodología en otras ciudades mexicanas.

³ <https://decide.sanpedro.gob.mx>

⁴ <https://aceleradoradeciudades.com>

6.1.4 Montevideo Participa (Montevideo, Uruguay)

Esta iniciativa, que comenzó en 2017 como Montevideo Decide⁵, se consolidó con la adopción de herramientas digitales que complementan los mecanismos de participación tradicionales, como los presupuestos participativos y los consejos vecinales. La plataforma permite a la ciudadanía participar en debates, presentar propuestas y votar en procesos clave para la ciudad.

Una de las funcionalidades más destacadas es el Presupuesto Participativo, que se desarrolla cada dos años. Desde la incorporación de Consul, la participación ha aumentado de 602 votos en línea en 2018 a 7.942 en 2023. Otro proceso relevante ha sido Mujeres con Calle, una campaña orientada a incrementar la presencia de nombres femeninos en las calles de la ciudad. En esta iniciativa, se recibieron 210 propuestas y más de 22.000 votos, destacando figuras de mujeres afrodescendientes, artistas, científicas y defensoras de los derechos humanos. Un aspecto innovador abordado en este análisis es el concepto de “*e-gentrificación*”, que refleja cómo las herramientas digitales no solo facilitan la participación, sino que también pueden exacerbar procesos de exclusión social en áreas urbanas afectadas por la gentrificación. Este concepto amplía la discusión sobre el impacto de las tecnologías digitales al subrayar su potencial para reforzar dinámicas de poder existentes, dependiendo de cómo se implementen y utilicen en contextos locales específicos (Hovik et al., 2022, p. 17). En el caso de Montevideo, aunque el uso de plataformas como Consul ha incrementado significativamente la participación, es importante considerar cómo estas dinámicas pueden influir en la representación y el acceso de comunidades marginadas en procesos participativos claves como los presupuestos participativos.

La sección de debates ciudadanos se diseñó para fomentar el diálogo público sobre temas de interés, aunque se ha identificado un bajo nivel de participación en la mayoría de los temas abiertos, con pocos comentarios y apoyos registrados. Esta situación señala la necesidad de incentivar la participación activa en los espacios de deliberación pública.

² <https://glasgow.communitychoices.scot>

El acceso a la plataforma está controlado por un sistema de autenticación a través de Agestic, la agencia de gobierno electrónico de Uruguay. Este sistema permite verificar la identidad de las personas participantes y establecer diferentes niveles de acceso para cada proceso. El sistema de autenticación de Agestic brinda un alto nivel de seguridad al verificar la identidad de cada participante y dificultar la intervención de actores malintencionados. Sin embargo, la necesidad de inscripción previa puede limitar la participación de personas no registradas y restringir el ejercicio del anonimato. Esto crea una tensión entre la transparencia y la accesibilidad, ya que, aunque garantiza procesos menos vulnerables a la manipulación, también puede excluir a sectores de la ciudadanía que no cuentan con dicha acreditación.

6.2 Plataforma Decidim

6.2.1 Panorama general de su expansión

Decidim nace en 2016 como parte de la iniciativa Decidim Barcelona, una plataforma impulsada por el Ayuntamiento de Barcelona. Inicialmente basada en el software Consul, el código fue reescrito desde cero para ofrecer mayor modularidad y adaptabilidad (Barandiarán et al., 2024). Su objetivo inicial fue facilitar la participación ciudadana en el diseño del Plan de Acción Municipal (PAM) 2016-2019, que incluyó 548 reuniones presenciales, más de 10.860 propuestas, 18.191 comentarios y 165.121 apoyos.

Tras este éxito, Decidim evolucionó hacia una plataforma global de participación democrática. En 2017 se lanzó su primera versión pública de código abierto, permitiendo su uso por entidades públicas y privadas. Hasta 2023, Decidim cuenta con más de 450 instancias activas en 30 países, utilizadas por ciudades, gobiernos regionales, nacionales, supranacionales y organizaciones de la sociedad civil.

Ejemplos destacados de su expansión son:

- **Gobiernos municipales:** Utilizada en ciudades como Barcelona, Nueva York, Montevideo y Rosario para presupuestos participativos y planes de acción.

- **Gobiernos regionales y nacionales:** Adoptada en Cataluña, Quebec y Puglia, así como en países como Francia, Brasil e Italia, por administraciones públicas y parlamentos.
- **Organismos supranacionales:** La Comisión Europea la empleó en la Conferencia sobre el Futuro de Europa, permitiendo la participación ciudadana en políticas comunitarias.
- **Organizaciones sociales y cooperativas:** Usada por entidades como Greenpeace y Som Energia para decisiones colectivas y proyectos internos.
- **Universidades:** Implementada en instituciones como la Universidad Abierta de Cataluña, Burdeos y Caen Normandía, enfocada en gobernanza y planificación estratégica.

6.2.2 Plataforma de Participación Ciudadana (PPC) (Comisión Europea)

La Comisión Europea desarrolló la plataforma de participación ciudadana europea (PPC)⁶ para facilitar la interacción de la ciudadanía en la elaboración de políticas de la Unión Europea (UE). Basada en la tecnología de Decidim, la PPC permite proponer, debatir y apoyar iniciativas en un entorno multilingüe y accesible.

Su objetivo principal es promover la participación directa en la formulación de políticas europeas. A través de consultas públicas, debates y propuestas, la ciudadanía puede deliberar e interactuar con las instituciones de la UE. La plataforma permite la participación en las 24 lenguas oficiales de la UE, con traducciones automáticas que facilitan la comunicación entre personas de diferentes países.

La PPC recopila y analiza automáticamente las contribuciones mediante técnicas de minería de texto y categorización, agrupando propuestas y evitando duplicados. La

⁶ https://citizens.ec.europa.eu/index_es

transparencia se garantiza con informes públicos sobre los resultados de las consultas y las acciones de seguimiento.

Entre los debates más destacados está el de la eficiencia energética, lanzado en febrero de 2024. La ciudadanía europea propuso ideas para mejorar la eficiencia, reducir costos y evitar el despilfarro de energía, sirviendo de base para el panel europeo de ciudadanos sobre este tema.

La PPC se ha consolidado como una evolución de la plataforma de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, fortaleciendo la participación híbrida con interacciones en línea y asambleas presenciales. Esta iniciativa se basa en los principios de accesibilidad, transparencia y participación inclusiva, permitiendo a la ciudadanía influir directamente en la toma de decisiones políticas. Según la información disponible, no se especifica que la nacionalidad de un Estado miembro sea un requisito indispensable para participar en los debates y aportar opiniones en esta plataforma. Esto sugiere que cualquier persona interesada, independientemente de su nacionalidad, podría contribuir a las discusiones y debates públicos.

6.2.3 “The People’s Money” (Nueva York, EEUU)

La Comisión de Compromiso Cívico de la Ciudad de Nueva York (CEC) ha implementado la plataforma Decidim para facilitar “The People’s Money”⁷, una iniciativa de presupuestos participativos a nivel municipal. Este proceso permite a los residentes, incluidos jóvenes desde los 11 años y personas sin importar su estatus migratorio, decidir sobre la asignación de una porción del presupuesto de la ciudad para abordar necesidades comunitarias.

La plataforma se estructura en cuatro fases:

1. **Generación de ideas:** Los residentes participan en talleres presenciales y virtuales para identificar prioridades comunitarias y proponer ideas de proyectos.

⁷ <https://www.participate.nyc.gov>

2. **Desarrollo de ideas:** Comités de Asamblea, compuestos por miembros seleccionados para representar la diversidad demográfica y geográfica de cada distrito, evalúan y refinan las propuestas recibidas.
3. **Votación ciudadana:** Todas las personas residentes de la ciudad, independientemente de su estatus migratorio, a partir de los 11 años, pueden votar por los proyectos que consideran más beneficiosos para sus comunidades. El sistema de verificación no solicita ningún requerimiento adicional para crear una cuenta.
4. **Implementación de proyectos:** Los proyectos seleccionados se ejecutan con la supervisión de la CEC, garantizando su desarrollo efectivo y transparente.

6.2.4 Plataforma de Peticiones Electrónicas de la Asamblea Nacional de Francia

La plataforma⁸ permite a la ciudadanía presentar y firmar peticiones dirigidas al Parlamento francés, que pueden ser debatidas por diputadas y diputados en comisiones permanentes y, en algunos casos, en sesiones plenarias.

- **Acceso y participación:** Cualquier persona mayor de edad, de nacionalidad francesa o residente legal en Francia, puede presentar o apoyar peticiones a través de FranceConnect. Este sistema de identificación garantiza la autenticidad de cada participante y evita firmas duplicadas.
- **Proceso de revisión:** Las peticiones son evaluadas por la Asamblea Nacional para verificar su conformidad con las normas. Si se aceptan, se asignan a una de las ocho comisiones permanentes según su temática.
- **Recopilación de firmas:** Las peticiones permanecen abiertas para la firma hasta el final de la legislatura (cinco años). Si una petición supera las 100.000 firmas, el período de recolección se extiende un año adicional desde la fecha en que se alcanzó ese umbral.

⁸ <https://petitions.assemblee-nationale.fr>

- **Examen y debate:** Las comisiones pueden examinar la petición mediante debates, audiencias o consultas con ministros. Si una petición recibe más de 500.000 firmas de al menos 30 departamentos o territorios de ultramar, la Conferencia de Presidentes de la Asamblea Nacional puede llevarla a debate en sesión pública.

“Las TIC se convierten en un instrumento encaminado a fortalecer algunos de los principios característicos de la institución parlamentaria –la representación, participación, deliberación, colaboración y publicidad–” (Alonso García, 2019, p. 156), así esta plataforma digitaliza la interacción ciudadana con el Parlamento, facilitando la participación directa y el diálogo con las instituciones legislativas.

Impacto de las plataformas y su sostenibilidad

7

7.1 Evaluación del impacto

El impacto de Consul y Decidim muestra enfoques complementarios en la participación ciudadana, facilitando la implicación en la toma de decisiones, la deliberación y la elaboración de normativas. Sin embargo, difieren en alcance, modelo de gobernanza y orientación estratégica.

Consul ha sido ampliamente adoptado por municipios de América Latina y España, destacándose en presupuestos participativos, propuestas ciudadanas y legislación colaborativa. Su diseño modular permite una implementación ágil, pero enfrenta retos de sostenibilidad a largo plazo, como la dificultad para mantener el compromiso ciudadano una vez concluidos los procesos. La carga administrativa y la necesidad de filtrar propuestas redundantes han llevado a algunas administraciones a incorporar inteligencia artificial para automatizar tareas. La participación ciudadana adquiere pleno sentido cuando se entiende como una herramienta para construir una esfera pública activa y deliberativa. Ruvalcaba (2020, p. 49) sostiene que “la participación no debe ser considerada un fin en sí misma, sino un medio que permita la construcción de la esfera pública”.

Decidim evolucionó desde el Ayuntamiento de Barcelona hacia una infraestructura participativa global, con gobernanza abierta y una comunidad internacional activa. Su enfoque deliberativo y la integración de participación presencial y digital han permitido su adopción en gobiernos, universidades y organizaciones de la sociedad civil. Decidim se distingue por su ecosistema colaborativo, la creación de nuevos módulos por parte de la

comunidad y su expansión en Europa y otras regiones, con fuerte presencia en instituciones transnacionales.

En cuanto a la **implantación internacional**, Decidim ha ganado mayor tracción en la última década, siendo adoptado por organismos multilaterales, la Unión Europea y gobiernos locales de gran alcance. Este éxito se atribuye a su enfoque de infraestructura pública común, con principios de transparencia, accesibilidad y control comunitario. **Consul**, por su parte, ha mantenido una presencia destacada en ciudades medianas y municipios, donde la adaptabilidad y la agilidad en la implementación son claves para su adopción.

7.2 Sostenibilidad y escalabilidad

Para asegurar la sostenibilidad y escalabilidad de las plataformas de participación, es crucial abordar su capacidad de permanencia y su potencial de expansión en distintos contextos locales y regionales. La permanencia no solo depende de los recursos técnicos y económicos para su mantenimiento, sino también de la implicación activa de la ciudadanía y la dinamización de la comunidad. La escalabilidad, por su parte, está ligada a la capacidad de adaptarse a diferentes entornos y de integrar enfoques metodológicos, como la participación híbrida, que combina la interacción digital con la deliberación presencial.

Para fortalecer la sostenibilidad y escalabilidad, se destacan dos vías clave: la implicación de agentes comunitarios locales y el impulso de mecanismos de participación híbrida. La participación activa de la ciudadanía, mediante facilitadores y la elección de temas de interés público, fomenta una participación más constante y evita la lógica de la participación esporádica. Como destaca Ruvalcaba (2020, p. 46), "la participación del ciudadano hoy en día ha rebasado los procesos electorales para legitimar en un acto al gobierno; es ahora un acto permanente dentro de un sistema democrático donde se hace presente la voluntad individual". Por su parte, la participación híbrida, que integra plataformas digitales con espacios de deliberación presencial, permite procesos más inclusivos, eficaces y adaptados a distintas realidades locales, incrementando su legitimidad y eficacia.

7.2.1 Desarrollo comunitario e implicación activa de la ciudadanía: áreas de mejora

La experiencia internacional evidencia que la implicación activa de la comunidad es esencial para incrementar la participación en plataformas ciudadanas. En lugar de depender de la participación espontánea, algunas ciudades, como York (Reino Unido)⁹, han implementado agentes de desarrollo comunitario o “investigadores comunitarios”, quienes actúan como intermediarios entre la administración y la ciudadanía. Estos agentes no solo promueven la participación, sino que también identifican las necesidades e intereses del vecindario, facilitando una respuesta más alineada con las prioridades locales.

Para mejorar la participación, es clave abordar temas relevantes que impacten el bienestar de la ciudadanía, como la soledad, la seguridad o la movilidad. Estos temas generan mayor interés e implicación, especialmente cuando se permite a la población cocrear soluciones. Este enfoque requiere que las administraciones adopten un rol de facilitadoras de la acción ciudadana, más allá de la simple convocatoria de procesos participativos.

La incorporación de estrategias de dinamización comunitaria, la capacitación de facilitadores y la organización de encuentros presenciales de deliberación pueden consolidar la participación activa en los procesos de decisión pública, fortaleciendo el compromiso ciudadano y la eficacia de las plataformas de participación.

7.2.2 Participación híbrida

La participación híbrida, que integra plataformas digitales con asambleas ciudadanas, representa una evolución en la democracia participativa. Este enfoque mixto aprovecha las ventajas de ambas modalidades, generando procesos más inclusivos, accesibles y eficaces. La experiencia de la Comisión Europea y sus asambleas ciudadanas europeas es un ejemplo significativo de esta dinámica.

⁹ <https://www.livewellyork.co.uk>

La participación híbrida permite la inclusión de una mayor pluralidad de perspectivas. Las plataformas digitales posibilitan la participación masiva de personas que, de otro modo, no estarían representadas en deliberaciones presenciales. Esto amplía el espectro de ideas y propuestas, como se ha evidenciado en los debates sobre eficiencia energética, donde las aportaciones en línea complementan las deliberaciones de los paneles ciudadanos.

Este enfoque combina la amplitud de la participación digital con la profundidad deliberativa de las asambleas ciudadanas. La participación digital aporta pluralidad y volumen de propuestas, mientras que las asambleas facilitan la deliberación crítica y la generación de recomendaciones informadas. Así, se superan las limitaciones de la participación exclusivamente digital, como la baja interacción o la representación sesgada.

Las plataformas digitales permiten registrar y categorizar automáticamente las contribuciones, utilizando técnicas de minería de texto y categorización automática. Esta información se presenta luego en las asambleas, ahorrando tiempo y enfocando la deliberación en temas relevantes. Además, la trazabilidad se refuerza, ya que la ciudadanía puede consultar el estado de sus aportaciones y verificar su integración en los debates presenciales.

Los principales retos incluyen la necesidad de coordinar los espacios digitales y presenciales para evitar la duplicación de tareas y garantizar la coherencia en los mensajes. También es fundamental asegurar la transparencia, especialmente cuando se utilizan técnicas de inteligencia artificial para filtrar y categorizar propuestas.

7.2.3 Gobernanza y sostenibilidad

La gobernanza de las plataformas Decidim y Consul presenta diferencias significativas que afectan su sostenibilidad, escalabilidad y transparencia. Aunque ambas buscan independencia, participación abierta y sostenibilidad a largo plazo, lo hacen con enfoques distintos.

Consul se gestiona a través de la Fundación Consul Democracy, una organización sin ánimo de lucro registrada en los Países Bajos desde 2019. Su misión es promover,

desarrollar y expandir el software Consul a nivel global. La fundación cuenta con un consejo de administración y un consejo asesor, integrado por expertas y expertos en software libre, derecho y activismo social. La fundación gestiona la captación de recursos, la asistencia técnica y la formación, reforzando la calidad, la independencia y la credibilidad de la participación ciudadana. Este modelo permite la expansión global y la adaptación a contextos locales.

La gobernanza de Decidim se basa en un modelo de comunidad abierta, gestionado por la Asociación Decidim. Este espacio reúne a administraciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y personas usuarias, bajo la lógica de desarrollo colaborativo. La asociación organiza asambleas abiertas donde se decide la hoja de ruta, se priorizan funcionalidades y se fijan objetivos estratégicos. Este enfoque fomenta la colaboración entre actores diversos, creando una comunidad activa de desarrollo que permite la adaptación ágil a nuevos contextos y necesidades.

El modelo abierto de Decidim facilita la incorporación de nuevas funcionalidades y una rápida adaptación a distintos entornos locales e internacionales, gracias a la participación de una comunidad amplia y diversa. En contraste, el modelo de Consul, con una gobernanza más centralizada, asegura coherencia en el desarrollo de la plataforma, facilita la captación de financiación externa y fomenta la creación de alianzas estratégicas.

Ambos modelos de gobernanza responden a demandas de sostenibilidad, escalabilidad y transparencia, aunque con enfoques distintos. La gobernanza abierta de Decidim fomenta la cocreación por una comunidad de actores diversos, mientras que la Fundación Consul ofrece un control centralizado más predecible y dirigido. Esta diversidad de enfoques podría determinar la longevidad, la adaptación y la expansión de ambas plataformas.

7.3 Limitaciones y áreas de mejora

Las plataformas de participación ciudadana enfrentan desafíos que afectan su efectividad y legitimidad. Entre ellos, destacan la necesidad de fomentar la colaboración entre personas con intereses comunes, superar los sesgos de participación y aumentar la implicación

ciudadana en los procesos. Identificar estas limitaciones y proponer mejoras optimiza el diseño de las plataformas y refuerza la confianza y sostenibilidad de los mecanismos participativos. Para ello, se plantean tres ejes de mejora: la creación de comunidades de intereses, la implementación de asambleas deliberativas por sorteo y el abordaje de la baja participación activa.

7.3.1 Las comunidades de intereses

Las plataformas de participación ciudadana suelen centrarse en la acción individual, donde cada persona presenta, apoya o comenta propuestas de forma aislada. Aunque esta dinámica fomenta la pluralidad de voces, puede fragmentar los esfuerzos colectivos y limitar la capacidad para generar propuestas más sólidas y representativas. La ausencia de mecanismos que conecten a personas con intereses comunes reduce las oportunidades de colaboración y la posibilidad de articular iniciativas conjuntas, especialmente en temas que requieren enfoques integrales.

Para superar esta limitación, se propone la creación de espacios para comunidades de intereses dentro de las plataformas. Estos espacios permitirían a las personas agruparse en torno a temas específicos, facilitar la coordinación de esfuerzos y promover la elaboración de propuestas conjuntas. La interacción entre quienes comparten prioridades contribuiría a reducir la duplicación de propuestas, mejorar la calidad de las iniciativas y fortalecer la legitimidad de los procesos participativos. Este enfoque también permitiría la participación activa de organizaciones sociales y colectivos locales, articulando sus demandas junto con la ciudadanía, lo que aumentaría el impacto y la relevancia de las decisiones adoptadas.

7.3.2 Asambleas deliberativas por sorteo

Uno de los principales desafíos de los procesos de participación ciudadana es la tendencia a la participación recurrente de un grupo reducido de personas, lo que genera sesgos de edad, género, nivel educativo e ideología. Este fenómeno limita la diversidad de perspectivas y reduce la legitimidad de las decisiones, ya que ciertos

grupos sociales quedan subrepresentados. La participación abierta suele atraer a quienes tienen mayor acceso a la información, competencias digitales y disposición para participar, excluyendo a sectores con menos recursos, conocimientos o tiempo. Esta situación evidencia la necesidad de establecer mecanismos que fomenten una participación más equitativa y representativa.

En este contexto, las asambleas ciudadanas deliberativas por sorteo se plantean como una alternativa para superar estas limitaciones. Mediante una selección aleatoria y estratificada, se conforma una muestra representativa de la sociedad, asegurando la inclusión de personas de distintos géneros, edades, niveles socioeconómicos y orígenes culturales. Este enfoque amplía la diversidad de perspectivas en el debate, aumentando la legitimidad de las propuestas y recomendaciones. Además, se suele proporcionar información previa y formación específica a las personas participantes, favoreciendo una deliberación más informada y racional.

Sin embargo, la implementación de asambleas ciudadanas presenta ciertos desafíos. La selección aleatoria puede generar desinterés o resistencia en algunas personas seleccionadas, afectando la representatividad. Para mitigar esta situación, se recomienda ofrecer incentivos adecuados y apoyo logístico, como compensaciones económicas, formación previa y asistencia técnica durante el proceso. También se debe asegurar la conexión entre la asamblea y las instituciones formales de toma de decisiones, ya que, si las recomendaciones no se traducen en acciones concretas, se podría generar frustración y desconfianza en la ciudadanía. A pesar de estos riesgos, las asambleas ciudadanas se presentan como una herramienta con gran potencial para aumentar la legitimidad, la diversidad y la eficacia de los procesos participativos.

7.3.3 Bajo índice de participación: limitaciones y áreas de mejora

Uno de los desafíos recurrentes en la implementación de plataformas de participación ciudadana es la baja participación activa. Este problema se refleja en la escasez de comentarios en debates, el bajo número de votos en presupuestos participativos y la limitada implicación en la formulación de propuestas. Las causas incluyen la falta de conocimiento sobre la existencia de la plataforma, la percepción de que la

participación no tiene impacto real y la complejidad de los procedimientos, especialmente cuando se requiere verificación de identidad o el uso de cuentas oficiales. Estos factores elevan los costes de participación en términos de esfuerzo y tiempo, desincentivando la implicación ciudadana, como señala Ismael Peña-López (2014) en su análisis sobre los costes relativos de la participación política.

Para superar estas limitaciones, se pueden aplicar estrategias que reduzcan los costes de la participación y aumenten la motivación de la ciudadanía. La simplificación de los procesos de autenticación y las campañas de sensibilización pueden incrementar la visibilidad de la plataforma. La gamificación, mediante recompensas simbólicas o reconocimientos públicos, también puede estimular la participación. Además, la inclusión de colectivos específicos (jóvenes, personas mayores o grupos infrarrepresentados) a través de campañas de acceso preferente o tutorías especializadas puede diversificar y ampliar la participación activa.

7.3.4 Legitimidad y trazabilidad de las decisiones

Una de las limitaciones de las plataformas de participación ciudadana es la falta de trazabilidad de las propuestas presentadas. Esta situación genera incertidumbre sobre el impacto real de las aportaciones, especialmente cuando no se explicitan los motivos de aceptación, rechazo o modificación. La ausencia de esta trazabilidad compromete la confianza en los procesos participativos e impacta negativamente en la sostenibilidad de las plataformas a largo plazo.

Para superar esta limitación, se propone establecer un vínculo con la huella legislativa, un concepto cada vez más demandado en la elaboración normativa. La huella legislativa busca garantizar la trazabilidad de los textos normativos, desde su fase inicial en la administración hasta su tramitación en el parlamento. Este enfoque permitiría identificar las fuentes de influencia y visualizar cómo las aportaciones de la ciudadanía se integran o no en la normativa final.

Sin embargo, la responsabilidad de implementar la huella legislativa no recae en las plataformas, sino en los gobiernos y parlamentos que las utilizan. Las plataformas

pueden ofrecer funcionalidades técnicas para registrar y mostrar esta trazabilidad, pero la obligación de garantizar su aplicación efectiva corresponde a las instituciones públicas. Conectar la huella legislativa con las plataformas de participación fortalecería la legitimidad de los procesos normativos, aumentaría la confianza ciudadana y consolidaría la transparencia en la toma de decisiones legislativas.

Además de la huella legislativa, es fundamental abordar la evaluación ex post de las políticas públicas derivadas de los procesos participativos. Muchas de las propuestas ciudadanas no requieren la elaboración de normas jurídicas, sino la implementación de planes, programas o políticas públicas destinadas a resolver necesidades concretas. En este contexto, el seguimiento y la evaluación de estas políticas resultan esenciales para garantizar su eficacia, pertinencia y sostenibilidad. La evaluación ex post permite analizar los resultados alcanzados, identificar los factores de éxito o las barreras encontradas e introducir mejoras para futuros procesos participativos. Integrar esta dimensión evaluativa en las plataformas no solo reforzaría la legitimidad y la confianza ciudadana, sino que también contribuiría a una mejor rendición de cuentas por parte de las instituciones responsables de la ejecución de las políticas públicas

7.4 Barreras en la adopción

El proceso de adopción de plataformas digitales de participación ciudadana enfrenta barreras tecnológicas, económicas y políticas que limitan su accesibilidad y sostenibilidad. Estas dificultades se agravan con la brecha de competencias digitales, la desconfianza en los procesos digitales y la falta de una cultura de participación electrónica en ciertos contextos.

El derecho a la participación ciudadana por medios digitales, reconocido en la Carta de Derechos Digitales y la Declaración Europea de Derechos y Principios Digitales, requiere garantizar que todas las personas puedan acceder y usar de forma efectiva estas plataformas. Para ello, es esencial fomentar competencias digitales específicas que permitan a la ciudadanía participar activamente. La alfabetización digital, entendida como la capacidad de usar tecnologías de forma segura, crítica y responsable, se convierte en una condición esencial para su adopción masiva.

En este contexto, el marco de competencias DigComp 2.2 establece una referencia clave para identificar las competencias digitales necesarias. Resalta la importancia de las competencias de participación en línea (competencia 2.3), que incluyen la interacción con plataformas de participación y la comprensión de los mecanismos de rendición de cuentas. La adquisición de estas competencias exige formación inicial y aprendizaje continuo para adaptarse a las innovaciones tecnológicas.

La Conferencia Internacional de Educación de Personas Adultas (CONFINTEA) también subraya la importancia de la educación para la ciudadanía en entornos digitales. La alfabetización digital no solo implica adquirir habilidades técnicas, sino también competencias críticas, como la identificación de noticias falsas, la comprensión de la trazabilidad de las aportaciones y la protección de la privacidad en el entorno digital. Este enfoque apunta a una educación permanente que permita una participación activa y significativa en la toma de decisiones colectivas.

Estas conclusiones abordan los elementos críticos identificados a lo largo del estudio, las lecciones aprendidas y las recomendaciones clave para fortalecer la sostenibilidad, la legitimidad y la eficacia de estos mecanismos de participación.

1. Planificación integral de la participación. Para garantizar el éxito de los procesos de participación digital, es necesario realizar una planificación completa que abarque todas las etapas. Esto incluye la definición de objetivos claros, la identificación de grupos destinatarios y la aplicación de estrategias que incentiven la participación activa. Además, es fundamental alinear el método participativo con los objetivos establecidos, asegurando la transparencia, la accesibilidad y el uso eficiente de los recursos. La evaluación continua debe formar parte de este enfoque, consolidando la participación como una práctica eficaz y sostenible.

2. Entornos claros y accesibles. Se deben crear entornos participativos claros y accesibles que incluyan la transparencia de los procedimientos, la implicación activa de quienes toman decisiones y la construcción de redes comunitarias. Elementos como la trazabilidad de las propuestas, la combinación de formatos digitales y presenciales y el uso de guías claras contribuyen a reforzar la legitimidad, la confianza ciudadana y la eficacia de los procesos.

3. Gestión de obstáculos y desafíos estructurales. Es importante abordar los obstáculos que limitan la eficacia y credibilidad de los procesos participativos, como la desinformación, la fragmentación social y la brecha digital. Esto requiere una planificación a largo plazo y el fortalecimiento de competencias digitales, con especial atención a los grupos más vulnerables, para garantizar una participación inclusiva y equitativa.

4. Participación con impacto real. Garantizar que la participación ciudadana tenga un impacto significativo en las decisiones públicas es fundamental para fortalecer su legitimidad. Es necesario evitar prácticas como la trivialización, la manipulación de los mecanismos participativos y las trampas en la gestión de datos, ya que estas acciones socavan la confianza ciudadana. La rendición de cuentas debe centrarse no solo en la comunicación de los logros alcanzados, sino también en la transparencia sobre los objetivos no logrados y las razones que lo explican. Este enfoque contribuye a una comprensión más realista de los límites y desafíos del proceso participativo

5. Principios rectores de la participación. Los principios que deben guiar los procesos de participación incluyen la claridad en los objetivos, la transparencia, la inclusión de todos los grupos sociales y la gestión independiente de los procesos. Además, se deben garantizar la privacidad de los datos, proporcionar información relevante y asignar recursos adecuados. La evaluación regular permite identificar mejoras y adaptar los procesos a los cambios contextuales.

6. Viabilidad del software de código abierto. El uso de software de código abierto representa una alternativa viable y segura para las administraciones públicas. Este tipo de herramientas permite asumir los costes de desarrollo e implantación, garantizar la integración con sistemas locales y personalizar las soluciones según las necesidades específicas, manteniendo el control sobre la infraestructura tecnológica.

7. Gobernanza de las plataformas. La gobernanza abierta de las plataformas digitales debe priorizar la participación activa de la comunidad, lo que mejora la sostenibilidad, la escalabilidad y la legitimidad de estas herramientas. Este enfoque fomenta una mejor adaptación a las necesidades locales, una gestión eficiente de los recursos compartidos y una mayor confianza de la ciudadanía.

8. Adaptación continua de las plataformas. Para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las plataformas de participación, es fundamental adaptarlas continuamente a los avances tecnológicos, normativos y sociales. La actualización de funcionalidades y la adecuación a marcos regulatorios, como la protección de datos y la interoperabilidad, son esenciales para su eficacia.

9. Uso estratégico de los presupuestos participativos. Se recomienda que los presupuestos participativos sean utilizados como una herramienta efectiva para fomentar la participación en la asignación de recursos públicos. Para ello, es fundamental priorizar medidas y proyectos que respondan a necesidades estructurales y contribuyan al bienestar colectivo, evitando iniciativas meramente anecdóticas o folclóricas. Este enfoque debe combinar transparencia, deliberación inclusiva y un seguimiento riguroso de los proyectos seleccionados, asegurando que los resultados generen un impacto real y sostenible en la ciudadanía. Además, se deben evitar enfoques exclusivamente técnicos que desvinculen a las comunidades locales de los procesos de decisión.

10. Mecanismos para evitar la captura de la participación. Para evitar la captura de los procesos participativos por grupos con mayores recursos o competencias digitales, es necesario implementar, entre otras, medidas como la verificación de perfiles, la limitación de participaciones múltiples y la ponderación de aportaciones. Estas acciones garantizan un equilibrio en la representación y refuerzan la legitimidad.

11. Inclusión aprendida de Decide Madrid. La experiencia de Decide Madrid demuestra la importancia de rediseñar los procesos de participación para superar la subrepresentación de grupos como jóvenes, personas mayores y mujeres. Se deben promover estrategias inclusivas como el uso de inteligencia artificial, la organización de asambleas ciudadanas y proyectos dirigidos a colectivos infrarrepresentados.

12. Promoción de asambleas ciudadanas deliberativas. Las asambleas ciudadanas deliberativas representan una oportunidad para garantizar la inclusión de perfiles diversos en cuanto a género, edad, nivel educativo y situación socioeconómica. Su éxito depende de su correcta articulación con las instituciones responsables de la toma de decisiones.

13. Uso de inteligencia artificial y aprendizaje automático. La inteligencia artificial debe utilizarse para optimizar la participación ciudadana mediante retroalimentación proactiva, moderación automatizada de contenidos para filtrar mensajes ofensivos o discursos de odio y la creación de entornos deliberativos seguros y constructivos.

14. Incremento de las tasas de participación. Para aumentar las tasas de participación, se debe revisar el diseño de incentivos, simplificar los procedimientos y garantizar la trazabilidad de las aportaciones. Demostrar el impacto real de las contribuciones ciudadanas resulta esencial para fomentar una mayor implicación.

15. Impulso de la participación híbrida. La combinación de formatos digitales y presenciales debe aprovecharse para fortalecer la inclusividad, la deliberación y la trazabilidad de los procesos. Este modelo maximiza el alcance de las plataformas digitales y la calidad de las deliberaciones en entornos presenciales.

16. Comparación entre Consul y Decidim. Consul y Decidim ofrecen modelos valiosos en la digitalización de la participación ciudadana. Las lecciones aprendidas de ambos casos deben ser aprovechadas para mejorar la sostenibilidad de los procesos y fomentar la inclusión digital.

17. Refuerzo de la trazabilidad y la huella legislativa. Es importante mejorar la trazabilidad de las aportaciones ciudadanas y vincularlas a la huella legislativa, mostrando cómo las propuestas evolucionan desde su presentación inicial hasta su posible incorporación normativa. Esto refuerza la transparencia y la confianza ciudadana.

18. Transparencia, rendición de cuentas y transparencia algorítmica. La transparencia y la rendición de cuentas deben incluir la supervisión de los algoritmos utilizados en las plataformas. Garantizar el acceso a la lógica de los algoritmos asegura la imparcialidad y previene sesgos en los procesos participativos.

19. Estrategia integral de competencias digitales. Es necesario desarrollar políticas públicas que fomenten la alfabetización digital y reduzcan la brecha de competencias. La aplicación de marcos como DigComp 2.2 y la promoción de la accesibilidad son elementos clave en esta estrategia.

20. Hacia una democracia deliberativa y transformadora. El futuro de la democracia exige un modelo más deliberativo y transformador, en el que la participación ciudadana no se limite a la mera consulta, sino que fomente la construcción colectiva de las decisiones públicas. Las plataformas digitales deben evolucionar

nar para permitir un espacio donde la deliberación informada y el intercambio de razones prevalezcan sobre la simple agregación de intereses individuales. En este sentido, la perspectiva deliberativa subraya que “el proceso deliberativo obliga a los ciudadanos a justificar sus decisiones y opiniones apelando a intereses comunes o argumentando en términos de razones que todos podrían aceptar en el debate público” (Bohman, citado por Castellanos Claramunt, 2019, p. 63). Este enfoque hacia una democracia deliberativa fortalecería la legitimidad de las decisiones y contribuiría a construir una ciudadanía más activa, crítica y comprometida.

Bibliografía

9

Aguirre Sala, J. F. (2016). *La democracia líquida: Los nuevos modelos políticos en la era digital*. UOC.

Alonso García, M. N. (2019). *Retos jurídico-políticos de las funciones parlamentarias y los novedosos instrumentos de participación en la democracia del siglo XXI*. Universidad Isabel I.

Applebaum, A. (2020). *El ocaso de la democracia: La seducción del autoritarismo*. Debate.

Barandiaran, X. E. (2019, enero 14). *Comparativa Decidim vs. Cónsul*. <https://xabier.barandiaran.net/2019/01/14/comparativa-decidim-vs-consul/>

Barandiaran, X. E., Calleja-López, A., Monterde, A., & Romero, C. (2024). *Decidim, a technopolitical network for participatory democracy: Philosophy, practice and autonomy of a collective platform in the age of digital intelligence*. SpringerBriefs in Political Science. Springer Nature Switzerland AG. <https://doi.org/10.1007/978-3-031-50784-7>

Bernal Bravo, C., & González-Andrío Jiménez, R. (Coords.). (2024). *Participación ciudadana, redes sociales y educación para el siglo XXI*. Dykinson.

Bruno, F., Cardoso, B., & Kanashiro, M. (2022). *Tecnopolíticas da vigilância: Perspectivas da margem*.

Cabannes, Y., Mayor Balsas, J. M., & Molina Molina, J. (Coords.). (2020). *Presupuestos participativos: aportes y límites para radicalizar la democracia*. Tirant lo Blanch.

Castellanos Claramunt, J. (2019). Participación ciudadana y populismos: una contradicción no aparente. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 53, 53-77. <https://doi.org/10.30827/ACFS.v53i0.7487>

Castro Villareal, L., Sánchez Ocampo, F., & Ordoñez-Matamoros, G. (2020). Participación electrónica y su uso en la toma de decisiones. Universidad Externado de Colombia. <https://www.digitaliapublishing.com/a/102516>

Chwalisz, C. (2020). Good practice principles for deliberative processes for public decision making. En OECD, *Innovative Citizen Participation and New Democratic Institutions: Catching the Deliberative Wave* (pp. 115-120). OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/b40aab2a-en>

Cortina, A. (2010). *Las raíces éticas de la democracia*. Publicacions de la Universitat de València. ISBN: 978-84-370-7830-4.

Dorantes y Aguilar, G. L. (2016). *Internet, sociedad y poder: democracia digital: comunicación política en la era de la hipermediación*. Editorial UNAM.

Gutiérrez-Rubí, A. (2014). *Tecnopolítica: El uso de la tecnología para la acción política colectiva*.

Hovik, S., Giannoumis, G. A., Reichborn-Kjennerud, K., Ruano, J. M., McShane, I., & Legard, S. (2022). Citizen participation in the information society : comparing participatory channels in urban development. Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-99940-7>

Innerarity, D., & Colomina, C. (2020). La verdad en las democracias algorítmicas. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 124, 11-23. <https://doi.org/10.24241/rcai.2020.124.1.11>

Ketterer, H., & Becker, K. (Eds.). (2023). *¿Qué falla en la democracia? Un debate con Klaus Dörre, Nancy Fraser, Stephan Lessenich y Hartmut Rosa*. Herder Editorial. ISBN: 978-84-254-4966-6.

Kurban, C., Peña-López, I., & Haberer, M. (2017). ¿Qué es la tecnopolítica? Un esquema conceptual para entender la política en la era digital. *Revista Internacional de Transparencia e Integridad*, (5), 10-29. Recuperado de https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/68765/1/KURBAN%2C%20PEÑA-LÓPEZ%2C%20HABERER_Qué%20es%20la%20tecnopolítica.pdf

, C. (2021). Democracia sin atajos: Una concepción participativa de la democracia deliberativa. Editorial Trotta.

Noveck, B. S., Gambrell, D., Gómez Palacios, V., & Ibru, A. (2022). *Ampliando y fortaleciendo la participación ciudadana en la plataforma Decide Madrid: una evaluación basada en datos.* The Governance Lab. Ayuntamiento de Madrid.

OECD (2020), Innovative Citizen Participation and New Democratic Institutions: Catching the Deliberative Wave, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/339306da-en>

OECD (2022), *OECD Guidelines for Citizen Participation Processes*, OECD Public Governance Reviews, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/f765caf6-en>

OECD (2023), *Directrices de la OCDE sobre Procesos de Participación Ciudadana*, Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/flb22902-es>

Open Government Partnership (2021). *Manual de OGP para países: Reglas y orientación para participantes.* Open Government Partnership. Recuperado de <https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2021/01/OGP-Local-Handbook-Spanish.pdf>

Pariser, E. (2017). *El filtro burbuja: Cómo la red decide lo que leemos y pensamos.* Taurus.

Participacion ciudadana, redes sociales y educacion para el siglo XXI (1ST ED). (2024). Dykinson, S L. <https://www.jstor.org/stable/10.2307/jj.13286074>

Pineda Nebot, C., & Goldfrank, B. (2022). El presupuesto participativo digital y la cuestión de la deliberación: el caso de "Decide Madrid". *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (82), 253–286.

Romero, J. (2020). Democracia y software libre: El soporte lógico-informático de las políticas deliberativas. En R. Cotarelo & J. Gil (Comps.), *Ciberpolítica: Hacia la cosmópolis de la información y la comunicación* (pp. 71-98). Instituto Nacional de Administración Pública.

Rubio Núñez, R., Franco Alvim, F., & de Andrade Monteiro, V. (2024). *Inteligencia artificial y campañas electorales algorítmicas: Disfunciones informativas y amenazas sistémicas de la nueva comunicación política* (Prólogo de G. de Icaza). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. <https://www.cepc.gob.es>

Ruvalcaba Gómez, E. A. (2020). La participación ciudadana digital dentro del paradigma de gobierno abierto. En R. Cotarelo & J. Gil (Comps.), *Ciberpolítica: Hacia la cosmópolis de la información y la comunicación* (pp. 45-70). Instituto Nacional de Administración Pública.

Sánchez-Cuenca, I. (2023). *El desorden político: La crisis de la democracia representativa y los procesos de desintermediación social*. Editorial XYZ.

Sánchez i Picanyol, J. (2016). La democracia electrónica. Editorial UOC.

Sánchez Rodríguez, A. Jesús. (2019). Tecnología y participación política. Dykinson. <http://digital.casalini.it/9788413246277>

Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial. (2021). *Carta de Derechos Digitales*.

Shirky, C. (2008). Here comes everybody: The power of organizing without organizations. Penguin Books

Susskind, J. (2022). *The digital republic: On freedom and democracy in the 21st century*. Bloomsbury Publishing.

Tarnoff, B. (2022). *Internet for the people: The fight for our digital future.* Verso Books.

Tascón, M. (2020). *Ciberactivismo: Movimientos sociales en la era digital.*

Torres, L., Pina, V., Royo, S., & García, J. (2019). *Decide Madrid: análisis crítico de una iniciativa exitosa de e-participación en un Ayuntamiento.* AECA: Revista de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, (127), 89–90.

Tufekci, Z. (2017). *Twitter and tear gas: The power and fragility of networked protest.* Yale University Press.

Zuboff, S. (2020). *La era del capitalismo de la vigilancia: La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder.* Paidós.

Informe realizado por Miguel Ángel Gonzalo (Archivero-Bibliotecario de las Cortes Generales y Profesor asociado de la Universidad Complutense de Madrid).

La información y las opiniones expresadas en este estudio son de los autores y no reflejan necesariamente la opinión oficial de las instituciones firmantes del convenio de colaboración en cuyo marco se ha realizado este documento. Las instituciones firmantes del convenio no garantizan la exactitud de los datos incluidos en este documento. Ni estas instituciones ni ninguna persona que actúe en su nombre pueden ser considerados responsables del uso que pueda hacerse de la información contenida en el mismo. Se autoriza la reproducción para fines docentes o sin ánimo de lucro, siempre que se cite la fuente.